

LOS IMPORTANTES DISCURSOS POLITICOS DEL PASADO DOMINGO

El de don Indalecio Prieto

Madrid, 5.—Varias horas

Antes de la hora anunciada el Teatro Pardiñas se hallaba abarrotado. Ocupando distintos palcos se encontraban don Francisco Largo Caballero y otros diputados socialistas, así como personalidades de la política de izquierda republicana.

Al aparecer en el escenario don Indalecio Prieto fué acogido con una gran ovación, con vivas a los honores honrados y al partido socialista. El público cantó la Internacional.

El ex ministro de Obras Públicas empezó diciendo que pocas veces, o acaso ninguna, se haya asomado a la tribuna pública con tanta honra y ocupación como hoy. Las circunstancias del momento son profundamente críticas; en esta ocasión a las palabras, que otras veces puede dejarse volar libremente, debe ponerse el freno en las alas. Cualquiera excitación indebida hubiera ocasionado un perjuicio. Pone de relieve que habla con representación exclusivamente personal y no se le oculta que ello ha de influir considerablemente en el ánimo del público y que acaso sus palabras puedan defraudar la expectación y muchas ilusiones.

Establona su discurso con el que pronunció en el campamento de Torrelodones, organizado también por la Juventud socialista, hace varios meses. Allí aseguró — era en los primeros días de agosto último — que la eliminación de los socialistas del Poder había de ocasionar serios perjuicios a la República. Sostuvo en aquella oportunidad que si se sostenían en el Poder, con sacrificio y perjuicio evidente para el partido socialista, era por una convicción. Efectivamente, el sacrificio fué fácil ya que se ocasionó a la República un quebranto considerable con la retirada de los socialistas del Poder. Igual profetizó que en las elecciones celebradas últimamente, los republicanos habían de salir deshechos y eso había de contribuir a hacer crítica la situación de la República.

Nos encontramos en una situación que calificó de trágica para el partido socialista, al tener que asumir su verdadero estado de clase para no perder las conquistas obtenidas. Dice que no comparte el criterio de algunas otras personas para el respeto, ya que no es un desengañado, sino un satisfecho de la República. Dijo allí mismo, que si, por desgracia, el partido socialista tuviera que asumir el Poder, no estaría capacitado. Esa desgracia se avecina. Afirma que viene no sólo a poner de relieve sus ilusiones, sino sus temores, ya que se acerca el momento en que el Partido socialista y las organizaciones sindicales tendrán que actuar decididamente. Frente a un capitalismo no intransigente y anticristiano no hay más que las masas proletarias.

Estamos en el deber de fusionar aquellas fuerzas proletarias y sindicales que están a nuestra derecha y a nuestra izquierda, para combatir a los que nos niegan toda reivindicación. (Grandes vivas al frente único). En aquella oportunidad dijo a los jóvenes socialistas que si vamos a la conquista del Poder, el triunfo es indiscutible, innegable. Frente a estas falanges del Partido y de la Unión General, adscritas a ellas las fuerzas afines, frente a eso es imposible oponer nada en España. Somos no sólo los más sino los más poderosos; somos quienes podemos controlar en una fecha inmediata los destinos del país.

La tragedia del país es que en la República no hay partidos republicanos. No hay censura con esto para aquellos hombres sinceramente republicanos que no han traicionado sus ideales; pero lo cierto es que, por falta de disciplina, no han sabido constituir los elementos necesarios para gobernar. Califica de tragedia que los partidos republicanos no sean capaces de gobernar al país sin ajenas tutelas.

Aun cuando nuestras organizaciones están saturadas de espíritu de sacrificio, al ver que son ellas el único y posible de un régimen que pueda hundir la reacción, piden que España tenga un contenido social que no se ha sabido darle. Nadie puede hacerse la ilusión de que van a colaborar al sostenimiento de un sistema de gobierno que, representado como en la actualidad, significa una traición. La clase obrera no va a salir a defender la República para sostener un Gobierno presidido por Lerroux. Nuestras masas deben salir a la calle para extinguir todo lo podrido que existe en España.

Para responder a aquellos que censuraron nuestra colaboración en el Gobierno, debemos decir que al instaurar la República española cumplimos con un deber, ya que en el manifiesto comunista de Marx se aconseja intervenir en las luchas contra los regímenes políticos existentes. A un avance político de España que puede ser el pólido luminoso de avances sociales que tenemos el deber

de realizar. No solamente aconsejó Marx eso, sino que en el mismo documento, que cada día tiene más valor, decía que todas las disposiciones que regularan nuestra lucha no podían ser las mismas para los todos los países. Para los que aspiran a lograrlo todo de un golpe, Marx aconseja que la supremacía capitalista debe ser arrancada poco a poco. Al instaurar la República y al pugnar por consolidarla, no nos hemos salido de la verdadera táctica socialista.

Con motivo de los acuerdos adoptados en los organismos del Partido y de la U. G. T., hubo quien dijo que incurrimos en deslealtad para con la República. Creo un deber dedicar unas palabras para enjuiciar la puerilidad de este comentario. Esos cargos habrían de dirigirse precisamente a los campos de donde proceden los comentaristas. Al contribuir al cambio de régimen no hipotecamos nuestra voluntad, no abdicamos de nuestro postulado socialista; nosotros contribuimos al advenimiento del régimen, manteniendo íntegramente nuestras aspiraciones. Desde el Gobierno hicimos concesiones de las que no tenemos que arrepentirnos. El partido fué cediendo, transigiendo, porque no quería producir un riesgo a la República, y el sarcasmo es que los mismos partidos republicanos son los que le crean toda clase de riesgos. También se dice que la actitud del partido socialista obedece a no saber reprimir su cólera por la derrota electoral, presentando como ejemplo de ello el laborismo inglés, que en 1931, tras su formidable derrota, no se dejó arrastrar por la ira. Pues bien, vayan perfectamente parceladas unas afirmaciones. Nosotros no nos consideramos víctimas de ninguna derrota electoral por el hecho de ver disminuido el número de representantes en Cortes. Las cifras de los escrutinios electorales, sufriendo toda clase de coacciones frente a todos los resortes caciquiles, revelan que el partido socialista es, con sus dos millones de sufragios, el partido más potente de la izquierda y de la derecha de España. Para nosotros no ha existido desastre electoral, pero sí se quiere hacer el parangón con el laborismo, los comentaristas que quieren, simplemente arañar, olvidan factores contrapuestos entre una y otra política. Después del desastre de referenda, en Inglaterra se ha mantenido íntegra la legislación social. La burguesía no intentó vejear a los obreros, sitiarlos por hambre. Aunque poco, se ha avanzado algo, como lo prueba, la reforma. De las pensiones por paro. Los salarios ingleses no han disminuido, sino más bien han aumentado en total miles de libras esterlinas. Las subvenciones han tenido a rebajar en Inglaterra, al revés de lo que sucede en estos tiempos eufóricos en España, donde han aumentado considerablemente. Las patatas, desde hace varios meses, tienen un ochocientos por cien más de valor. En Inglaterra podrán los obreros verse paralizados en sus ansias de emancipación total, pero no pueden quejarse de las infamias de que son víctimas las masas obreras españolas.

Desde que abandonamos el Poder se ha iniciado una persecución contra nuestras organizaciones, y donde hay un Ayuntamiento socialista allá va un delegado gubernativo, con todos los resortes y amaños que usaba la Monarquía para destruirlo. En el campo, los terratenientes, al amparo de los que ejercen el Poder, han provocado una baja formidable en los salarios. De seis y siete pesetas que cobraban los obreros antes, perciben hoy, dos, dos cincuenta y tres. En un documento que llena de emoción a quien lo lee, un secretario de una sociedad obrera agrícola me escribe — añade — diciendo que los olivares fueron ocupados por la Guardia civil al servicio, como en los peores tiempos del cacique y expulsados de ellos los obreros pertenecientes a la U. G. T. Para derribar todo esto es porque se levantan las huestes del partido.

Si nos quejamos tendríamos derecho a hacerlo del maridaje de algunos supuestos defensores del régimen con los enemigos de la República para hundirnos. Nosotros protestamos del incumplimiento de las leyes sociales, ya que bajo la capa de interparlarlos, lo que hacen es mixtificarlas y falsearlas. Estamos viendo, día a día, hora a hora, cómo se entrega la República a los enemigos del pueblo. ¿Es que no estamos viendo amañados y casi glorificados a los que fueron puntales de la Dictadura? ¿Es que no vemos como el pueblo sufre? Tenemos unas Cortes monárquicas. En la propia minoría radical que acudilla Lerroux hay un contingente, un porcentaje de monárquicos, mayor que en la minoría de Gil Robles.

El triunfo es indiscutible, innegable. La victoria no ofrece duda. Pero el problema es como debe administrarse esta victoria. Dice que tiene del Poder gran experiencia y sabe que la burocracia española, en gran parte, boicoteó a la República. En caso de triunfar nosotros, ese boicoteo pudiera acentuarse. Toda la burocracia debe ser intervenida por los Comisarios del Pueblo.

Hay que democratizar el Ejército. Los jóvenes aspiran a la supresión total del Ejército, opinión que yo comparto. Pero la defensa del régimen hace indispensable un Ejército armado. (Del público se oyen voces: el Pueblo, el Pueblo)... eso es una aspiración personal, para una cosa inmediata; mañana será el pueblo mismo; pero, como eso no se improvisa, hay que democratizar para un momento inmediato el Ejército. Deben suprimirse las castas entre los soldados, reducir los servicios, eliminar las cuotas; en fin, una igualdad absoluta.

Dedica un gran párrafo a los ciudadanos que al ingresar en el Ejército buscan en él un sistema de vida. Deben ganar lo necesario para su sustento. Hay vacantes de oficiales. Los suboficiales deben ascender, abriéndose de par en par las puertas de la Oficialidad y de Generalato a los hijos del pueblo. Recuerda la frase de Napoleón, según la cual en la mochila de cada soldado iba un bastón de mariscal.

La Universidad tiene que abrir exclusivamente sus puertas para el español joven que a través de la Escuela primaria denota ansias de cultura. Debe ir cogido de la mano del Estado para extraer de este maravilloso pueblo español sus virtudes. Hay que cerrar las Universidades al señorismo y abrir las a los hijos del pueblo.

El paro obrero no puede quedar ni olvidado ni diferido. El campesino que vea atisbos de justicia en la República no se resigna ahora, y hace bien, a ocultar su miseria. El problema del paro es cada día mas angustioso. Los trabajadores que fueron a las minas, hoy cerradas, vuelven a sus lares aumentando así el paro. Dicen que habrá que sacar dinero de donde sea y nosotros no nos apartamos de eso. Yo voy a decir dónde lo hay.

Alude a su paso por el Ministerio de Hacienda, diciendo que la plus valía del oro que tiene el Banco de España para garantía del billete, alcanza hoy el ciento cuarenta y dos por ciento de su valor nominal, llegando a la conclusión de que esa plus valía asciende a 8.600 millones de pesetas, sin tocar este oro, que no se puede movilizar hasta tanto que se realice la implantación del patrón oro, se puede abrir un crédito contra él, ya que esta plus valía, por el acuerdo de las Cortes Constituyentes, pertenece al Estado.

Además estas son medidas para implantar inmediatamente, tras la victoria. No participo de la idea de que se puede implantar netamente el socialismo en España; no creo que pueda socializarse de inmediato los medios de producción y de cambio; pero espero que se pueda realizar inmediatamente la realización de la tierra. Esto es más sencillo, más práctico. La socialización de la tierra es lo más justo. Es más simple, es más sencillo, más hacendado. La socialización de la tierra transmitida por vasallaje, por herencia, en cuya conquista en muchos casos sólo se puso la honra de la mujer. Hay que acudir con presteza en auxilio de los campesinos que están en situación inferior al obrero de la ciudad.

No hay que variar las líneas generales de las tierras minifundistas, que deben quedar libres de pago al que no la vertido una sola gota, de sudor para hacerlas producir. Si se puede, liberarlas totalmente, y si no, contribuyendo al Estado; si han de rentar que sea para el propio Estado. El paro obrero en los campos no puede tener remedio inmediato mientras no se cambie la estructura por grandes obras de regadío. Hay que realizar grandes obras hidráulicas; pero no con el ritmo lento de ahora.

Hágase cargo el proletariado español del Poder, y hágase en España un faro luminoso, en régimen de justicia social, cuya contemplación próxima alegrará nuestra muerte, porque esta generación verá colmadas sus aspiraciones aproximando la justicia social para que nuestros hijos la vean, y, si es necesario para conseguirlo, demos nuestra sangre.

Al final de su discurso, como ya lo había sido en distintos pasajes de él, el ex ministro fué ovacionado. De nuevo se cantó la Internacional y el himno de las juventudes socialistas. Don Enrique Puente hizo un resumen de lo manifestado por el señor Prieto, diciendo que los socialistas no pueden ir a la lucha con ninguna clase de derechos, sino con todas aquellas que estén a su izquierda. Declaró solemnemente que las Juventudes han roto para siempre con toda clase de partidos republicanos.

El principio de autoridad engendra el orden, y representa una superioridad que impone la obediencia, y lleva el amor a la veneración. Cuando ocurre, como en España, que los Gobiernos encargados de imponer las leyes son los primeros interesados en vulnerarlas, ha de ser aquello cosa fundamental en un programa político. Y no queremos imponerlos por la fuerza. Los hombres libres sólo se deben al imperio de la ley y de la justicia.

El primer cumplidor de la ley entendemos que debe ser el que gobierna. Así su obra podrá reflejarse e influir en la de los demás.

Y ahora, señores, voy a entrar en la parte más difícil de esta conferencia: vamos a examinar lo que se relaciona con nuestra actitud, en orden al reconocimiento del Régimen constituido. Permítidme que lea la parte de nuestro programa que a esto se refiere. Porque sobre ello voy a hacer algunas consideraciones. El silencio no suele ser agradecido y casi siempre es censurado. No queremos permanecer en situación de censura. Tenemos que defendernos.

Antecedentes: Cuando yo y mis compañeros nos presentamos diputados por Burgos en las elecciones de las Constituyentes. No hay derecho a atacar al enemigo alterando la verdad de las cosas. En las elecciones de las Constituyentes se publicó un manifiesto por nosotros en el que se decía que estábamos libres de contacto con las organizaciones políticas, y dispuestos a aceptar la forma de Gobierno que quisiera la voluntad nacional. Aquí no habría declaración; pero había el propósito de acatar. Yo entiendo que en política debe hacerse una labor eficaz. Y nosotros, para defender los intereses que se nos tenían encomendados, aunque ello pareciera perseguido, lo que teníamos que hacer era defenderlos. Para ello precisaba hacer lo que hemos hecho.

¿Qué pasó después? Que realizamos una violentísima campaña en las Constituyentes; bajo mi dirección se constituyó una minoría compuesta de elementos de diferentes ideologías que, pensando en el interés de la patria y en los intereses de las clases conservadoras, que justificaban la razón de nuestra existencia política, posguerra lo que no nos era común, para guiarnos sólo por los intereses que a todos nos eran afines. Así actuamos en las Cortes Constituyentes, aquellas que no representaban la voluntad del país. (Aplausos.) Nos opusimos a los sectarismos que contenían el proyecto de Constitución. Y cuando hemos practicado examen de conciencia de la labor realizada, estamos satisfechos. Obtuvimos el fruto en el triunfo electoral. Primero fué en elecciones municipales, luego en las del Tribunal de Garantías, y últimamente en las de diputados a Cortes.

El del Sr. Martínez de Velasco

En el Teatro Victoria tuvo lugar ayer por la mañana el anunciado acto político del Partido Agrario Español, primero que celebra después de su constitución. Todas las localidades estaban ocupadas, viéndose en el teatro numerosas señoras y señoritas. En un palco, se hallaban don Miguel Maura y otras personas del partido republicano conservador. En el escenario se habían colocado, cuatro filas de sillas, que estaban ocupadas por los miembros de la minoría agraria del Parlamento, y otras personas significadas del partido. En la primera fila tomaron asiento los señores Alonso de Armijo, Cid (ministro de Comunicaciones), Royo Villanova, Rodríguez Viguri, Taboada y otros.

A las once de la mañana apareció en el escenario el señor Martínez de Velasco, que fué acogido con una cerrada ovación.

— Porque me doy exacta cuenta del momento y se me alcanza la expectación que este acto ha despertado y la importancia que puede tener en la vida política del país — comenzó diciendo — comprendiendo que me siento conmovido y emocionado. Las cosas que he de decir las expondré con sinceridad, como exige el primer deber de los hombres políticos. No nos influyen móviles subalternos; nos guía el interés del país. El grupo de hombres que tenéis a la vista ha considerado conveniente encauzar fuerzas políticas que, dispersas, podrían ser ineficaces para la conveniencia de la patria, y, en consecuencia, nos reunimos y redactamos el programa que todos conocéis. Sólo trataré ahora, por ello, sus puntos fundamentales.

Dicho programa tiene un sentido conservador y derechista. El Partido Agrario Español está dispuesto a gobernar si las circunstancias pudieran exigirlo para el bien del país. Los principios fundamentales de nuestro programa son tres: necesidad de un Concordato con la Santa Sede; necesidad de mantener la unidad nacional, y necesidad asimismo de mantener el principio de autoridad, condición esencial para que los pueblos puedan considerarse medianamente civilizados.

El principio de libertad más elemental exige la separación de la Iglesia y del Estado. Es necesidad sentida hace tiempo, y que tiene, incluso, precedentes en el Evangelio; cuando es dice: A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Pero lo que ocurre es que los intereses del Estado y de la Iglesia se entrelazan. Y la separación no puede ser antagónica. Hace falta serenidad de espíritu para hacer triunfar nuestras convicciones, pensando siempre que nada predispone más a la subversión y a la idea de revuelta que las predicaciones antirreligiosas. Así lo hemos visto (Ovación).

Se ha creído por algunos que declarando que el Estado no tiene religión se extirpaba la idea religiosa de la conciencia española. No tuvieron en cuenta lo que la Historia enseña. Cuando se rechaza a Dios, se está en su presencia. Francia, que separó la Iglesia del Estado hace bastantes años, se vio obligada a redactar un Concordato en 1921. Los problemas religiosos no se pueden enfocar por la violencia; hay que tratarlos por el convencimiento. (Ovación).

Respecto al segundo punto de los que he enunciado, el Partido Agrario se encuentra absoluta y totalmente identificado con las doctrinas y teorías que en diversos lugares de la patria ha expuesto nuestro querido compañero aquí presente Royo Villanova. (Se produce una ovación al señor Royo Villanova, que se prolonga bastantes minutos). A este voluntarismo hombrero tengo que decirlo ya en estos momentos, que nos encontramos todos absolutamente identificados con él. No quiero profanar sus definiciones entrando en el examen del tema. Diré tan sólo que somos partidarios de la unidad nacional. Autonomía administrativa, bueno; pero separación, no. Quien niega la patria, niega la madre. Sostendremos el régimen de Estatutos, pero no toleraremos transgresiones de los mismos.

Principio de autoridad. Cuando en un país se considera necesario que su enunciación figure en un programa político, es decir que es necesario sostener el principio de autoridad, el rubor debe subir a las mejillas; significa tal declaración que la autoridad no existe y que se está próximo a la anarquía.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París

ESPECIALISTA EN

RISON Y VIAS URINARIAS

RAYOS X. — LABORATORIO

Vara de Rey, 18, 2.º. Teléf. 1216

FARMACIA LANZAGORTA

Zarzaparrilla Yodo yodurada

EXCELENTE DEPURATIVO

hablaba para nada de forma de Gobierno. Su misión era exclusivamente provocar la revisión de las leyes laicas y socializantes, ir a una amnistía, y proteger los intereses de la economía española malparada.

¿Por qué, entonces, se resagan ahora algunos las vestiduras porque hacemos adoptado actitudes para las que no estábamos incapacitados? Algunos de los diputados que figuran en la minoría de Renovación Española, no se presentaron a sus electores como monárquicos.

Nosotros no usamos un derecho. Cumplimos una obligación, aunque por algunos no se entienda así y se nos moteje de traidores. Traicionan puede ser olvidar el deber. Pero obrar como nosotros lo hemos hecho, no es traicionar y si alguien lo afirma subvirtiendo el valor de las palabras, yo declaro que prefiero serlo a ser leal y no cumplir con mis deberes.

Repito que la obligación fué revisión de la legislación laica y socializante, defensa de los intereses del país, y amnistía. Ni más ni menos, ni menos ni más. ¿Y es que no voy a tener derecho para ver lo que es más eficaz para ello? Desde aquí declaro que no estoy dispuesto a convertirme de director en dirigido. Respetaré el comentario; pero teniendo yo la infelicitad. (Aplausos.) Estos amigos están completamente identificados conmigo.

Vamos a ver qué se podía hacer después del último éxito electoral. Se podían hacer dos cosas; y yo dije que el resultado de las elecciones me produjo preocupación. El número de diputados de derecha era considerable y al mismo tiempo escaso. No nos traza la responsabilidad de gobierno, pero el el que se pudiera o no gobernar desde el banco azul. Cahnán dos cosas: o la labor anarquizante de destruir Gobierno tras Gobierno, o colaborar sin responsabilidad. Lo primero lo rechazamos. La labor destructora hubiera perjudicado a los intereses que defendíamos. Podría significar cerrar las salidas al poder moderador, facilitando que tuviera que echarse de nuevo en brazos de las izquierdas o de los socialistas. (Ovación.) Si no habíamos de utilizar la fuerza para implantar nuestros postulados — las dictaduras son siempre fugaces —, no había otra cosa que colaborar.

Dedicamos servir al Régimen con lealtad. Nadie desconfió de mi pensamiento ni de mi propósito. Yo me acostumbré a hablar nada más que con los que están identificados conmigo. Los que de mí desconfían han muerto para mí. Esa ha sido nuestra obra. Yo, con noción de la responsabilidad, no podía realizar una que fuera perturbadora y anarquizante. Tengo la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber. Estoy seguro de que se nos hará justicia. Lo ocurrido no me ha producido sorpresa. Llevo tiempo en la política y sé que esta es el furor de dominar. Dominamos en nuestra casa; después, en la de los demás, y después queremos dominar en los pueblos. Pero esto tiene sus quebras. Los que nos dedicamos a la política sabemos que a la postre no se recoge más que la hostilidad de las masas y de los intereses encontrados. No se puede esperar de la política, cuando se practica rectamente, más que la satisfacción del deber cumplido. Y yo sabía cómo en esta cuestión la pasión había de nublar al sentimiento de justicia; que habría de beber en el vaso de la ingratitud. Pero no me preocupaba. Me basta con saber, como sé, que he cumplido con mi deber y he servido al país.

(No tengo que decirlos, porque me parece innecesario, que todos estos hombres que están a mi lado, identificados conmigo, con la vista fija en un ideal, se hallan resueltos a hacer el mayor de los sacrificios por España y por España. Los que componemos este partido tenemos aparte de otras calidades, la de sentir intensamente desarrollado el amor a la Patria, que no puede ser discutida; grande o chica, como sea, con sus pequeñeces y sus grandezas, con sus miserias y sus sublimidades; es España, es la Patria, y a ella tenemos que consagrar un culto tan generoso como desinteresado.

Y porque soy un hombre de buena fe, en nombre de todos mis compañeros, quiero hacer un llamamiento a todas las fuerzas afines, a todos los elementos de orden del país, a todos, absolutamente a todos, sin excepción alguna; a los que quieren trabajar por él, por la restauración de la Religión, de la libertad de conciencia y de los derechos individuales en toda su integridad, a todos aquellos que quieran trabajar por la prosperidad y engrandecimiento de la Patria.

Supongo que el país me oirá; pero si no me oyes, yo que no soy hombre que vaya ganando nada en estas luchas y en estas contiendas, es poco asegurar que tranquilamente me retiraría a la vida privada para que otro más aventajado o más afortunado, pudiera sustituirme en este empeño.

Hoy no puedo haber más para nosotros — esa es la condensación del programa — que la idea, en el que tengamos la religión de Dios y de la Patria. Yo la tengo, afortunadamente, de Dios y de la Patria. A mí no me interesan los comentarios que se puedan hacer a

La vista de la causa por los sucesos revolucionarios de Logroño

En las sesiones de los dos últimos días continuaron informando los defensores. --- Hoy lo hará el último y se dictará sentencia

La sesión del domingo

Después del informe pronunciado el sábado por el representante del Ministerio Público, con el que se dieron por terminadas las sesiones de dicho día, la vista de la causa por los sucesos revolucionarios ocurridos en nuestra provincia en diciembre, que tanta resonancia tuvieron, adquirió su período de interés y emoción, acrecentándose el que ya había despertado desde el primer día, pues eran esperados con ansiedad los informes de las defensas.

En este estado, la sesión señalada para la tarde del domingo, continuó con esta fiebre de trabajo ininterrumpida de todos los días, atrajo a la Audiencia a un público mucho más numeroso que en los días anteriores.

A las seis de la tarde dió comienzo la sesión, correspondiéndole informar al letrado Decano de este Ilustre Colegio.

DON LUIS GARCIA DEL MORAL

quien dijo hablaría en nombre de dos procesados, Feliciano Subero y Jesús Roldán, a los que el Ministerio Público acusaba de autores de un delito contra la forma de Gobierno.

Ayer—dijo el señor García del Moral—al terminar la hermosa pieza oratoria del ilustre representante del Ministerio fiscal, quiso poner un remate que diera fin a su magnífica labor forense y a ese fin hizo resaltar la figura fantástica de Subero, de quien dijo era nada menos que el general de la revuelta, pintando con vivos e intensos colores la figura que había de nacer esta triste revuelta.

Claramente que esa acusación contra Subero es producto de una fantasía que no tiene apoyo de ninguna clase en el sumario y que los han tenido mucho menos en el plenario, como tenía que suceder para servir a la verdad, en la que he de asentarme para hacer esta afirmación. Subero es un hombre de ideas, un entusiasta de su causa y un propagandista infatigable. Apodado de una ideas que podrán ser ciertas o equivocadas, pero que para juzgarlos hemos de hacernos cuenta de que para llegar a este estado de hoy, ha sido necesario yustaponer esas ideas a otras, porque así lo exigen las corrientes de progreso, que la humanidad ha exigido para su mejor desenvolvimiento. Que la luz y la sombra, el bien y el mal siempre han ido juntos por el camino de la vida, pero siempre también la luz se ha abierto paso entre las neblinas de la noche y el bien ha salido, vencedor en su lucha eterna con el mal.

Y ese hombre que tiene esas ideas, por su inteligencia ha sabido deslucarse entre los demás y goza de una aureola prestigiosa por su celo e interés en el servicio del bien común, puede decir ufano que jamás ha tenido sus manos en sangre como consecuencia de un acto de violencia ya que, aun cuando ha intervenido en distintos actos sociales, nadie pudo decir que haya tenido la menor intervención cuando esos actos se han hecho imponer por medios violentos, contra los que siempre ha tenido fraternal oposición.

Se le conoce en el mundo de las ideas, aun cuando sea solamente en el mundo local, porque durante la primera dictadura recibía periódicos extranjeros, cuyas doctrinas, que no conocía ni me interesaba conocer, propagaba, siendo por ello perseguido y viéndose precisado a huir hasta el Bidasoa en época épica de peregrinación con un hermano suyo y de cuyo destierro volvió cuando las circunstancias le fueron favorables para ello.

Pero no ha sido nunca hombre de acción. No ha sido más que un propagandista.

Estuvo procesado, por presidir un mitin en el que por un orador se vertieron gritos e insultos contra la autoridad, pero tuvo que ser absuelto, porque ninguna culpa podía caberle en lo que fue acto voluntario y específico de un orador. Y este proceso es el único antecedente que obra en contra de mi patrocinado Subero y esta la historia que se apoyan los cargos que contra él aparecen en la acusación.

¿Qué temor podía tener la Sociedad, qué embarazo podía causar a la sociedad este hombre en quien bien claramente se ha comprobado que sus ideas han sido siempre de paz?

Subero es un hombre que propaga ideas, pero que sabe positivamente que la bala en el corazón del enemigo sólo produce daño.

A Subero se le indica como presidente de la Federación de Sindicatos locales, pero yo puedo afirmar que no lo es de los provinciales y que su cargo en los de la localidad es puramente administrativo, de ninguna manera político, y mucho menos debe ser considerado como presidente de la Federación provincial en su engranaje con la comarcal.

Hace a continuación una definición muy acertada de lo que son en su conjunto los sindicatos de gremios, para afirmar que es un error que Subero pueda ser presidente de la comarcal, que es la que ha podido enviar las circulares a los pueblos, pero en cuyo cometido no ha tenido su patrocinado ninguna intervención.

presentado como prueba documental, por el cual el que ha sido patrono de Subero durante más de ocho años, reconoce su excelente conducta, lo que no quiere decir, afirma, que un hombre, siguiendo el aforismo, vulgar de todos somos honrados hasta que llega el momento de dejar de serlo, puede en un momento dado delinquir, pero es indudable que durante ocho años Subero mereció el beneplácito de su patrono, que en este caso es una persona de tanta garantía como el propietario de los talleres "Auto-Rioja", don Francisco Sánchez Alba. Y como se le acusa a Subero de indecible, de hombre peligroso, he aquí cómo para su patrono, por lo menos no lo ha sido.

Claro que para la Policía tenía que ser hombre indecible, como lo es todo el que vive en constante intervención con las luchas sociales. No sería indecible yo, por ejemplo, que hago vida metódica y apacible, que no puedo inquietarla en lo más mínimo; pero si quien por fuerza ha de inquietarla. Y despedido este punto, en cuanto a la persona, pasa al estudio de los hechos, para no cansar al Tribunal, cuya resistencia admirable elogia, extrañado de cómo puede cumplir como lo hace, con tanto acierto.

Después de analizados los cargos que contra Subero se hacen pasa al examen de los que aparecen contra Jesús Roldán, que quien—dice—su patrono, mejor que certificar de su excelente conducta, ha querido venir a deponer en el juicio diciendo que hacía cuatro años que lo tenía a su servicio como hombre de toda su confianza, raso generoso del maestro de obras don Faustino Gil, que, diciendo la verdad sirvió a la justicia.

En cuanto al orden jurídico, dijo el señor García del Moral que los hechos que se trata de juzgar han de encuadrarse precisamente en la sedición, porque no caben en otra denominación de delito.

Ni los sucesos se concertaron en el Sindicato, aun cuando fuera en locales anexos a él, ni el hecho de que figuraran dos grupos de atacantes, uno contra el Gobierno y otro contra el cuartel de la Guardia civil, quieren decir que la organización fuera general. Aquí hemos de circunscribir los hechos a lo ocurrido en nuestra ciudad.

Al Gobierno de la República no pudo preocuparle ni poco ni mucho lo ocurrido en nuestra capital y es posible que ese Gobierno acabe su vida sin saber siquiera lo que ocurrió. Así sin preocupar a todos, porque nos produjeron alguna perturbación en nuestra apacible vida.

Lee los artículos en que se definen los delitos de sedición para demostrar que en ellos encaja el que se trata de juzgar, y termina diciendo que cree haber cumplido su deber y que sentía la satisfacción de pensar que el Tribunal dictará un fallo absolutorio a favor de sus patrocinados.

DON ALFONSO MATO

Comienza diciendo: Quiero, señores magistrados, que mis primeras palabras sean de autodefensa; no de autodefensa personal o individual, porque no es menester. Autodefensa de la profesión que me honro en ejercer. Autodefensa de este gremio de abogados, cuya honradez en su misión de defender no responde nunca a ataques recibidos, en sí, aunque bien pudiera ser que en alguna ocasión los sufriera.

La profesión de abogado, como profesión no es muy antigua, pero la función de abogar nace con la sociedad primitiva, porque estimaba la conciencia de los hombres, aun en aquellos rudimentarios tiempos a que aludo, que no era lícito acusar a nadie de un delito sin que se le permitiera el derecho de defensa. Y de ahí se creó más tarde la profesión de abogado.

Y tan legítima es nuestra misión tan santa y respetable, tan honrosa y buena, por lo menos como la del Ministerio fiscal, como la de la fuerza pública, que ampara a la sociedad porque sus deberes nacen, como el nuestro, de la misma ley reguladora.

Quiero, decir con esto que quienes identifican al abogado con su cliente, son miopes de inteligencia, ya que entre defensores y defendidos media una vida independiente y ajena totalmente una de otra. Tanto es así que hoy me honro con la defensa de dos procesados, del que uno por lo menos se sabe que es sindicalista, sin que por esto nadie pueda decir que yo lo sea; pues repetidamente he dicho en otros juicios, que yo no pertenezco, ni he pertenecido nunca, a ningún banderín ni partido político de ninguna clase.

Esto es lo que cumplía decir y esto es lo que digo para que sirva de enseñanza a quienes confunden, lamentablemente, el significado de nuestra misión.

Después y entrando de lleno en el problema que nos afecta, he de reiterar un criterio expuesto repetidas veces en cuanto a lo que yo considero equivocada calificación del delito por parte del Ministerio fiscal. En el juicio de Briones sostuvo esta misma teoría y no tuve la fortuna de que prosperase. Pero lo mismo, hice en el juicio de Calahorra y prosperó. Eso espero que suceda ahora. Pero para ello, hemos de establecer algunas premisas y una de ellas es la de las posiciones sociales de los sindicalistas, porque es muy corriente oír hablar de comunismo, comunismo estatal o libertario, en es-

tablecer diferencias, cuando les hay tan esenciales.

La lucha social es tan antigua como la humanidad. En los albores del nacimiento del mundo civilizado, las luchas sociales cristalizaron ya en verdaderas teorías comunistas, de cuyo desarrollo no hemos de ocuparnos para no distraer al Tribunal.

Habla del comunismo ideal de Platón y de su nexo con las ideas puras del cristianismo, citando al efecto la Parábola de los obreros de la hora, undécima, que refiere cómo Jesús habló a los trabajadores; extendiéndose en consideraciones acerca de la persistencia en aquellos principios económicos en las Comunidades religiosas y luego de los efectos en el aspecto social de la revolución francesa.

Se celebra la primera Internacional con Marx y Baeunin, y todos los obreros del mundo se unen en una aspiración internacional común. Después de la Carta y Congreso de Amiens, se llegó a la segunda internacional, que es la socialista, de la que luego se produjeron discrepancias que dieron lugar a la tercera Internacional, la de Moscú, de la que se separaron los marxistas, tachados como amarillos por los otros, y por último la cuarta internacional llamada de Berlín, que es la del sindicalismo puro o comunismo libertario. Entiende que la diferenciación de estas distintas tendencias entraña sólo una variación de táctica social no de principios doctrinales.

Y si los socialistas españoles han gobernado con la República, ¿qué de particular tiene, si en ellos se ofreciera una profunda variación de táctica que gobernaran los sindicalistas también? En realidad no existe contradicción de "principios" entre sus predicados sociales y lo que preconiza la constitución republicana. Y si no hay contradicción de principios no la puede haber de derecho. Dice que Fender, sindicalista, admitía la forma republicana.

De las declaraciones de los agentes de Policía no encuentro en mis notas una prueba concreta y definitiva. De sus declaraciones y testimonios no puede deducirse una acusación para calificar el delito contra la forma de Gobierno. Con las declaraciones de la Policía como única prueba no se puede acusar.

¿En qué documento se dice que el movimiento de diciembre pudiera ir contra la forma de Gobierno? No hay más documentos que los encontrados en la casa del "Tenazas" y tenemos que dudar de su autenticidad, aunque lleven impresos sellos del Sindicato, ya que esos sellos están al alcance de cualquiera.

Ni aunque fueran auténticos esos sellos y ciertos los documentos, en ellos no se habla para nada más que de revolución, revolución y revolución, que no quiere decir cuándo y cómo se ha de realizar, ni qué finalidad ha de tener.

Pero ahora recuerdo que el Ministerio público tenía razón. Los revolucionarios querían evitar la promulgación de la ley de 8 de abril de 1932. Y si es así, no cabe duda de que el delito que se persigue es de sedición, porque sedición es según el fiscal la que tiende a ir contra la promulgación de una ley en una provincia. Y si es eso lo que pretendían los sindicalistas, no cabe duda de que éstos son únicamente sediciosos.

Estos lo que pretendían, según dicen era una protesta contra las elecciones, contra el triunfo de estas en las elecciones, contra el olvido del paro obrero, contra lo que fuese; pero en modo alguno contra la forma de Gobierno.

Hace una detallada referencia de los sucesos de Logroño en relación con los de los demás pueblos de la provincia y dice: Habiendo sido distinto el resultado y el evento en Briones y San Asensio, a los de Calahorra y Logroño, porque allí fue sitiada la fuerza y los revoltosos se adueñaron del pueblo, lo que no sucedió en Logroño en ningún momento, ya que aquí las fuerzas tuvieron constantemente el control total de la situación, ¿cómo han de ser iguales los sucesos para la calificación? ¿Cómo se va a decir que en Logroño coparon los revoltosos la ciudad si ni siquiera pudieron estar en las calles y tuvieron que subirse a los tejados? Por esto los sucesos de Logroño quedaron reducidos a una grave algarada nocturna pero, nada más. Claro que si hubo algo más; hubo desgraciadamente víctimas en ambos bandos, que todos de nosotros lamentar ahora.

Pero aquí no se fué contra la forma de Gobierno.

Dice que siente discrepar del señor García del Moral en cuanto a la apreciación sostenida por éste en relación con los fines del comunismo, porque ni los mismos comunistas saben o conocen esos fines, según han sido últimamente determinados.

Entra de lleno en la apreciación de los hechos cometidos por sus dos defendidos porque la gentileza—dice—del Ministerio público ha retirado la acusación que venía manteniendo contra Galo Pinillos.

Las defensas no sostienen ni hemos sostenido nunca que el sumario no tenga un contenido de valor bien probado. Lo que sostenemos es que el sumario es la preparación del juicio y no puede ser más, y eso lo sabe el Ministerio Público, pues el sumario, así vive dentro del procedimiento, in-

quisitivo y no puede tener la amplitud de juicio plenario.

Hace a continuación un detallado análisis de los hechos, por lo que se acusa a sus defendidos Eutropio Cabezón y José Díez Tudanca, a los que desde que le encargaron de su defensa les hizo ver la necesidad de decir la verdad, ratificando lo que dijeron en las declaraciones del sumario si así entendían que era lo cierto o rectificando lo que fuera menester para que la verdad resplandeciera siempre. Por eso Cabezón ratificó su primera declaración y Tudanca la ratificó en parte, rectificando solamente aquello que había sido declarado fuera de toda razón, como se ha probado después en el acto del juicio.

José Díez Tudanca quiso aparecer ante sus compañeros como un valiente. A este efecto habla el señor Mato de la jactancia criminal, aduciendo ejemplos bien patentes, entre otros, alguno muy reciente, con ocasión de un crimen misterioso ocurrido, muy recientemente en París, en el que aparecieron hasta quince presuntos matadores y hasta en Santander apareció uno de los que también se confesó autor de aquel crimen, pudiéndose comprobar que no era verdad, tanto de éste como de los otros, a los que no les llevaba más que el anhelo de notoriedad por medio de la Prensa o de otros medios de publicidad. De aquí la primera declaración de Tudanca, con la que quería desvirtuar su acción de haber huido dejando incumplida su promesa de ayudarles en el movimiento.

También habló de lo que es la tentativa en la realización de un delito, para demostrar que este por el cual se acusa a sus defendidos entra de lleno en el grado de tentativa, ya que se ha demostrado plenamente el desistimiento voluntario y esto no puede tener carácter de delito.

Pero por si el hecho de haber salido con los grupos fuera estimado como delito, es justo considerar que estos procesados no pueden figurar en él más que como cómplices, nunca como ejecutores.

Y, en cualquier caso, concurren las eximentes y atenuantes alegadas en el pliego de conclusiones de esta defensa relacionadas con el delito de sedición, que no cita porque cree que ha de hacerlo alguno de los compañeros que han de seguirle en el uso de la palabra.

Después de esto queríamos terminar el informe no dirigiendo consejos, porque ni tenemos edad ni ciencia para darlos. Pero yo diría a los que ahora se sientan en el banquillo, que la violencia no puede engendrar otra cosa que la violencia. Se gana una causa, cuando ella vive y alimenta en la conciencia del pueblo. Cuando la masa y el ambiente del país han sentido la revolución y esta vive en su inteligencia se produce el parto, que, como todos, es doloroso y cruel, pero que tiene muy escasa duración. Pretender la violencia sin haber conquistado antes la voluntad, esto es, la violencia por la violencia, es ir a un inevitable fracaso, y a una catástrofe social.

Dice que si pudiese elevar su voz al Estado, al Gobierno, le diría que así también la violencia de la represión puede ser terapéutica de urgencia, pero jamás medicina curativa. No hace más que aliviar y aquí lo que se precisa es curar.

Pide que el Estado, se preocupe de ganar al cuerpo nacional estableciendo normas de conducta y medidas de vida que garanticen el resurgimiento del pueblo y la paz de todos y que gobiernan que, dejando aparte bizantinismos y personalismos políticos que a nadie interesan, cuiden de apreciar la realidad en su verdadero valor, para una vez conocidos exactamente, atender y resolver eficazmente aquellos problemas básicos de un más perfecto desenvolvimiento social.

Por último, dice al Tribunal que afortunadamente la violencia no puede llegar hasta él porque las normas de justicia que lo muevan sólo pueden dejar paso a la piedad para dulcificar sus fallos.

DON DOMINGO MARTINEZ MORENO

Da comienzo a su informe este letrado, diciendo que no quería distraer demasiado la atención del Tribunal, para lo cual se proponía medir el tiempo, a fin de no emplear más que lo necesario para atender a la defensa de sus patrocinados que no han merecido la gracia de ser retirados la acusación por el Ministerio Público.

Hemos llegado, según dijo ayer el representante del Ministerio fiscal, a la cumbre, porque los hechos que estamos juzgando se desarrollaron en Logroño y por la transcendencia que tuvieron en la zona rural de la provincia, así como por la vibración que produjeron en la capital. Sólo por esto podemos decir que hemos llegado a la cumbre, pues que por lo demás, sentimos cierto consuelo al contemplar lo ocurrido y ver que estos sucesos de la ciudad no alcanzaron la intensidad trágica de otros lugares de nuestra provincia.

Y, porque no alcanzaron esos proporciones, nos ha extrañado que el Ministerio Público haya hecho la misma calificación que a los de esos otros pueblos, ya que en esta ciudad, quien se acostó con el sueño un poco pesado, pudo levantarse sin haberse enterado de haber ocurrido esos sucesos

que han traído al banquillo de los acusados hasta medio centenar de hombres.

En Logroño no tuvieron aquella intensidad trágica de otros pueblos, porque aquí se ha notado la falta de la reunión previa en la bodega y dos procesados a los que el Ministerio Público habrá echado mucho de menos; el que toca el tambor y el que echaba el bando.

Y faltan también los ataques al cuartel de la Guardia civil y al Ayuntamiento, el incendio de iglesias y del archivo municipal y del Registro civil y el decomiso de armas, hechos que han ocurrido en los de algunos pueblos de esta provincia.

Hay si, una analogía entre los sucesos de los pueblos y los de la capital. Hay en aquellos la intervención de unos hombres encanecidos en el trabajo que al contestar al Ministerio Fiscal, decían que eran campesinos, aunque en realidad no son más que unos obreros del campo, sin un trozo de tierra suya y que apenas ganan el jornal dos días seguidos. Los de aquí son obreros de la fábrica, del taller y del andamio, pero que como aquellos, faltos también de jornales con que atender al sustento de sus familias, un día clamaron contra esa injusticia que la sociedad les imponía y se lanzaron a protestar, creyendo encontrar en la protesta un sedante a esa injusticia.

En todos estos delitos hoy dos momentos que es necesario tener presentes. Primero, el móvil; el otro es la finalidad lograda, el interés público vulnerado o perjudicado.

¿Y cuál es el móvil que ha impulsado a estos hombres a realizar los hechos que les han traído aquí? Únicamente esa angustia de que solo pudiesen responder los Gobiernos, de faltantes el pan un día y otro. Un anhelo de justicia que está bien determinado en el Código a que ha hecho referencia el representante del Ministerio Fiscal. Un anhelo de justicia contra una injusticia.

Dedica un recuerdo al 15 de diciembre de 1930 en que el letrado sufrió prisión por intervenir en la conspiración contra aquel régimen, en la que tuvieron una intervención bien directa algunos de los que hoy ocupan el banquillo, para decir que no cabe creer que tan pronto hayan podido cambiar de modo de pensar, como para atacar contra una forma de gobierno en cuya implantación tomaron parte hasta el punto de no vacilar en perder su libertad y hasta su vida.

¿Qué habían de ir estos contra la forma de gobierno? Lo aquí ocurrido no fué sino una algarada nocturna más.

Ni estos ni el Sindicato podían ir a un movimiento contra la forma de gobierno, y si por haberse introducido en sus organizaciones algunos elementos de la "Fai" han podido crear estos que, con aquellos procedimientos, pueden cambiar, estoy seguro que sabrán medir sus fuerzas porque la violencia no puede producir más que otra violencia, la de la represión.

No podían tampoco ir a establecer el comunismo libertario porque no les animaba otro ensueño que hacer que los que tienen la obligación de preocuparse de la clase proletaria, la atiendan, para no dar lugar a que ella, creyéndose defraudada, tenga que recurrir a la fuerza para procurarse esa mejora que constituye su aspiración, que hoy por hoy es salir de la miseria en que vive.

Y si lo sucedido como aviso está bien, no lo está como táctica a emplear para conseguirlo, porque esta se hace inadmisibles.

Dicho esto queda a mi modo de ver explicado el por qué no coincido con el Ministerio Público en la calificación del delito. Contra la forma de gobierno, no, porque esa no era la finalidad de estos hombres que saben hasta qué punto caben en la República todas sus reivindicaciones y aspiraciones.

Por esto hay que ir al delito de sedición y ahí se quede como calificación racional y lógica, pero nunca contra la forma de gobierno.

Examinó después los hechos y cargos imputados a cada uno de sus defendidos, para deducir de ellos sus calificaciones elevadas a definitivas que esperaba merecieran del Tribunal un gran atención.

Y para terminar, dijo, no quedan sino exponer algunas apreciaciones de interés que esta defensa tiene necesidad de que quede la debida constancia. Fué el Ministerio Público quien dijo que este era un delito político. Y denominar delito político a uno cometido por el infante o la inducción de los Sindicatos que son totalmente apolíticos, no puede haber en manera alguna. En todo caso diremos que se trata de un delito social, que necesita para ser debidamente enjuiciado el correr de los días.

Este es el mayor defecto que encontramos a los Tribunales de Urgencia, la rapidez del procedimiento.

Estos delitos, en definitiva, los juzga la Historia y solo la Historia. Recordaba el señor fiscal al terminar su brillante informe el precepto del Koran en que se mencionan las cuatro clases de todo régimen bien constituido. Recuerdo yo ahora que presentados a Mahoma unos que contra él se habían revelado, se les dijo: ¿Qué vais a

esperar de él cuando tanto le habéis ofendido?—Nos confiamos, señor, a la benignidad de nuestro padre.

Yo pido al Tribunal que haga lo mismo y que use ahora de esa benignidad. Con este informe, a las nueve y media de la noche, se suspendió la vista.

La sesión de ayer

A las diez de la mañana del lunes continuó la vista, comenzando con el informe de

DON JOSE MARIA GUTIERREZ

El informe de este joven letrado es pausado, conciso, pero bien documentado y comenzó expresándose así:

Este letrado defiende a los procesados Gregorio Gil, Félix Pérez San Miguel, Antonio y Santiago Oñate en turno de oficio.

La ley ha impuesto a esta defensa una obligación delicadísima, ya que a mis patrocinados les imputa el Ministerio fiscal hechos sancionados con gravísimas penas.

Los sucesos acaecidos en nuestra ciudad, según frases del Ministerio público, venían siendo preparados por los directivos de los Sindicatos, para lo cual el señor fiscal fundamenta su calificación en los documentos encontrados en casa del "Tenazas", cuya autenticidad no ha sido averada y que obliga a esta defensa a no admitir su certidumbre.

La causa de Logroño es exactamente igual a otras para las que estas defensas han tenido la calificación de sediciosas.

En los sucesos de Logroño tomaron parte elementos jóvenes, sin experiencia, en los que germinaron fácilmente propagandas revolucionarias, que encontraron amplio campo para su desenvolvimiento.

El origen del movimiento en esta capital está justificado por el malestar y la miseria que atraviesa la clase trabajadora, así como por la propaganda revolucionaria sembrada en todos los pueblos y capitales, y por si fueran pocos estos motivos, había otro fundamental para hacer que prosperasen estos impremeditados planes, ya que los trabajadores están colocados en la disyuntiva de la miseria y el Poder público que no debe ser perturbado.

Pero la clase trabajadora no pudo esperar a que el Estado resolviera los apremiantes problemas que le agobian, cuyo estancamiento puede conducirlos a la desesperación y esto fué el motivo de que los obreros de Logroño y de otros pueblos se lanzaran a la calle para conseguir por la violencia lo que de otro modo no veían la manera de lograr.

Pero aquí no se puede dar igual calificación a los sucesos que en otros lugares. Aquí se echaron a la calle, pero ¿cuál fué su actitud? ¿Cuál su objeto? El Ministerio público nos ha dicho que la mayor parte de los que se sientan en el banquillo estaban ignorantes del movimiento revolucionario y no ha señalado cuáles pudieran ser los elementos directivos.

Es indudable que aquí ocurrieron hechos delictivos, pero estos tienen ya una calificación bien determinada.

Estamos en momentos en que hay que marcar amplias fórmulas al derecho punitivo aplicable en estos casos, ya que estos momentos son más que nada de reivindicación de una justicia social para los que hasta ahora han carecido de toda clase de recursos.

Teniendo en cuenta los hechos realizados, esta defensa va a entrar en el análisis de la responsabilidad de cada uno de los procesados que tiene la obligación de defender. Entre ellos aparecen con rasgos destacados algunos miembros de la familia Oñate, los que son tan conocidos en este proceso, más que por el delito cometido por la gravedad de la pena que el señor fiscal les pide.

Detalla minuciosamente los hechos y los cargos imputados a sus defendidos, concretando el resultado de las pruebas del juicio para, en su consecuencia, deducir la verdadera responsabilidad de cada uno.

Esta defensa, en su escrito de conclusiones definitivas, ha calificado los hechos como constitutivos de un delito de sedición, previsto y penado en el artículo 245 del Código Penal. Y la calificación no es caprichosa ni ha sido hecha inducido por el deseo de buscar una pena más leve, sino por estimarla más ajustada al precepto positivo en relación con los hechos realizados.

En los documentos que figuran en el sumario, no aparece ninguno de mis patrocinados ni como directivos ni como participantes, por lo que procede imponerles la pena con arreglo a los hechos realizados y apreciarse la atenuante eximente de miedo insuperable, como este mismo Tribunal hizo para este letrado en una causa análoga.

El derecho ha sido reconocido siempre y aplicado sin distinción de tiempo ni personas. El derecho, como dice Rossi, no debe suponer nunca intromisión en las ideas. Vosotros, señores magistrados, sois en nombre del Estado los encargados de aplicarlo. Hecho en este caso según las conclusiones de esta defensa, porque el derecho que no es mandato imperativo, tendrá su esplendor adecuado y su manifestación exacta, aplicándolo así. Y nada más.

DON JOSE OLAGUENAGA

Dice al empezar su informe: Porque ya mis compañeros de defensa lo han hecho con el mayor acierto y porque me encuentro enfermo y cansado, ha

SANOSPIRINA PRODUCTO ESPAÑOL

EL MEJOR REMEDIO PARA DOLORES DE CABEZA
EL MEJOR CALMANTE PARA TODA CLASE DE DOLORES
CURA LA GRIPE CASI EN EL ACTO

El español que emplea producto extranjero cuando hay otros en España
tan buenos o mejores, es un mal patriota, y si por añadidura éstos cuestan la mitad, entonces es un...

PRECIOS

SANOSPIRINA	Tubo de 20 tabletas	2'00 ptas.
	Sobre de 2 tabletas	0'25 "
	Sobre de 1 tableta	0'15 "
SANOSPIRINA CON CAFFEINA	Tubo de 20 tabletas	2'50 "
	Sobre de 2 tabletas	0'30 "
	Sobre de 1 tableta	0'20 "

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Muebles Bermejo

ELEGANTES. -- SOLIDOS. -- ECONOMICOS

LA CASA DE MAS GARANTIA

de referirme hoy exclusivamente al análisis de los hechos realizados por mi defendido Timoteo Sáenz Cabezon.

Para esta defensa, Timoteo Sáenz no intervino en el asedio al Cuartel de la Guardia civil. Y no intervino, porque bien se ha demostrado durante el juicio que Timoteo prestaba a aquella hora servicios de mostrador en la Granja Oriente de esta capital.

Pero no ha debido convencer esa prueba al Ministerio público, cuando mantiene la acusación contra él y dice además que también tomó parte en el grupo que intentó el asalto al Gobierno civil.

Pero no se ha demostrado que Timoteo llevara pistola ni lo ha dicho nadie, ni lo ha citado como participante en movimiento alguno. Y si no llevó pistola, ni otras armas explosivas, ¿con qué tomó parte Timoteo en los sucesos?

No es difícil tomar de la declaración de un procesado sólo aquello que le perjudique. Hay que tomar todo, y Timoteo ha dicho que se arrepintió de su actitud cuando vio la que se colocaban los grupos que con él iban al cuartel de la Guardia civil. Y aun tomando como cierto que fuera al cuartel citado, como desistió de ello no puede incluirse su delito en contra de la forma de Gobierno.

Si se toma como prueba en juicio lo que, de aprovechando un momento, se escapó del mostrador en el que servía para unirse a los grupos sediciosos, tampoco esto puede constituir ninguna clase de delito.

Y tampoco puede tenerse en cuenta su declaración primera, porque la hizo temeroso de ser objeto de malos tratos, rumores que eran de dominio público, como se ha demostrado durante este juicio por la declaración de unos agentes que han dicho que el gobernador publicó en la Prensa un escrito que salía al paso de esos rumores.

Los cargos sumariales, no pueden de igual modo considerarse como prueba para la apreciación del delito, porque en ellos aparece claramente demostrada la tentativa desistida. Y siendo todo esto así, y estando justificado y probado que Timoteo no usó de armas de ninguna clase, debo esperar y esta defensa espera con la conciencia bien tranquila, que este Tribunal, siempre justo, ha de dictar un fallo absolutorio en favor de su patrocinado.

DON LUCIANO M. DE MENDI

Comienza dirigiendo una sentida felicitación al Ministerio Fiscal, por el informe pronunciado en este juicio, ponderado y bien medido, magnífica pieza oratoria digna de los calificativos más elogiosos.

Hace una referencia a la labor de la defensa, cuyo único objeto es defender. Y para afianzamiento de declaraciones hechas repetidamente, en casos parecidos, reitera su posición política bien definida y claramente expuesta, ahora más que otras veces, como puede comprobarse por carteles murales que todavía figuran en las paredes de muchos edificios. Pero eso no puede ser obstáculo, dice, para que defienda a todos cuantos me honren con su confianza, sea cualquiera su condición social y sus ideales políticos.

Esta defensa execra la violencia y mira con simpatía a Pestaña, Maurín y otros significados elementos del sindicalismo español, que predicaban en tonos templados sus ideales, buscando una evolución en las ideas como camino más asequible para su triunfo. Hace un examen minucioso de la condición actual del obrero español, para decir que el paro forzoso ha llevado al trabajador al pauperismo y, a sus familias, a la más espantosa miseria.

Las causas del movimiento de diciembre se han debatido en la Prensa, en las Cortes, en el Café y en la calle. Hemos oído hablar, repetidas veces, de deportaciones y aprehensiones que habían de llevar a éstos a usar procedimientos de violencia.

Se refiere a que como resultado de una huelga reciente se habían llenado las cárceles de trabajadores y de ahí la explosión.

Entiende que hoy que tratanlos con cariño, porque con medidas de violencia tiene que producirse el vendaval que lo arrase todo.

Decía el Ministerio público que las riquezas están en manos que debían contentarse con lo que les sea suficiente para vivir y repartir todo lo demás entre los necesitados, teorías que todos los humanos habíamos de aplaudir porque con ello se llegaría

a la reparación de una injusticia social muy pronunciada.

Da pena que en una Sociedad democrática como ésta puedan ocurrir tales cosas.

Se extiende en consideraciones sobre el funcionamiento de los Jurados mixtos, citando ejemplos de casos bien recientes que produjeron la exasperación de unos obreros a quienes hubo de defender.

Dice después que no puede considerarse el delito que se juzga como contra la forma de Gobierno, porque los revoltosos se limitaron a atacar al Gobierno civil de esta provincia por creer que de él emanaban las órdenes de detenciones gubernativas. Pero se puede decir que atacaron a los cuarteles donde se encontraban las fuerzas representativas del Gobierno de la nación?

El movimiento no fué contra la forma de Gobierno, ni siquiera de sedición, porque lo que fué en realidad sólo puede atribuirse a una a modo de venganza contra los que ellos creyeron que eran culpables de motivo de su decisión de realizar el movimiento.

Ni atacaron al Ayuntamiento, ni a la Guardia civil, ni quemaron nada. Alzamiento en armas cuando contra 80 atacantes pudieron unos pocos guardias que había de servicio en el Gobierno civil...

Por los documentos que aparecen en el sumario no se ha comprobado que hayan intervenido éstos, porque no se ha comprobado las firmas ni si la letra escrita corresponde a alguno de ellos.

Pasa a examinar los hechos y los

Salto del Cortijo S. A.

Detalle de las tarifas de aplicación para los diversos suministros en enero de 1934

ALUMBRADO POR LIMITADOR		
15 vatios	...	2'25 Ptas. mensuales
25 "	...	3'00 "
40 "	...	4'50 "
60 "	...	6'00 "
100 "	...	10'05 "
Alquiler del limitador	...	0'25 "
ALUMBRADO A TANTO ALZADO para tiendas y grandes locales		
Lámparas de un watio por bujía, admitiendo sólo las de 100 bujías como mínimo:		
Cada 100 bujías	...	7'50 Ptas. mensuales
Lámparas de 1/2 watio:		
Una lámpara de 100 bujías	...	6'00 "
" " 200 "	...	11'60 "
" " 300 "	...	16'25 "
" " 400 "	...	21'75 "
" " 500 "	...	25'30 "
" " 600 "	...	30'00 "
Mil bujías en lámparas de 100	...	50'60 "
ALUMBRADO DE FERIAS (TEMPORADA OFICIAL)		
25 bujías	...	3'75 Ptas.
100 "	...	15'00 "
1000 "	...	112'50 "
ALUMBRADO POR CONTADOR		
A 0'75 pesetas K. W. H.		
Alquiler del contador, 0'75 pesetas mes.		
En ninguna de las tarifas de alumbrado indicadas, están incluidos los impuestos sobre el consumo, que son a cargo del abonado.		
ENERGIA INDUSTRIAL (USOS DOMESTICOS)		
requena calefacción (a 120 v.)	0'45 pesetas K. W. H.	
Alquiler del contador, 0'75 pesetas al mes.		
Gran calefacción (a 220 v.)	0'25 pesetas K. W. H.	
Contador propiedad del abonado.		
FUERZA MOTRIZ POR TANTO ALZADO		
Hasta 5 C. V.	...	0'75 Ptas. C. V. día
De 6 a 10 C. V.	...	0'70 " " "
De 11 a 20 C. V.	...	0'65 " " "
De 21 C. V. en adelante	...	0'60 " " "
FUERZA MOTRIZ POR CONTADOR CONSUMO ASEGURADO		
A 0'22 pesetas K. W. H.		
Hasta 2 C. V.	...	mínimo de 0'50 Ptas. C. V. día
De 3 a 5 C. V.	...	" " 0'40 " " "
De 6 a 7 C. V.	...	" " 0'35 " " "
De 8 a 10 C. V.	...	" " 0'30 " " "
De 11 C. V. en adelante	...	" " 0'25 " " "
FUERZA MOTRIZ PARA FERIAS		
Tanto alzado.		
1'50 pesetas por C. V. día, instalado.		
Contador.		
A 0'40 pesetas K. W. H.		
Mínimo de consumo de 1 peseta por C. V. día instalado.		
Contador propiedad del abonado.		

cargos que a sus defendidos atribuye el Ministerio Fiscal, extendiéndose en cuanto afecta a Santamaría, para quien se ha solicitado una pena sustitutiva de la pena capital, intentando desvirtuar los cargos y haciendo resaltar las pruebas favorables demostrativas de su no participación en los sucesos.

Terminó afirmando haber cumplido con su deber y suplicó al Tribunal que le ayudase en su tarea de dar cumplimiento a la solicitud en sus conclusiones definitivas, porque con ello se haría un excelente servicio a la Justicia.

A las dos y media de la tarde se suspendió la vista para continuarla a las once y media de la mañana de hoy, informando el letrado señor Pancorbo para, acto seguido, dictar sentencia.

DEL MAGISTERIO

NOMBRAMIENTO DE INTERINOS. Por el Consejo provincial de Primera Enseñanza, ha sido nombrado maestro interino de Villar de Torre, don Jesús Hernández Gómez, que dejó una Sección de la Graduada de Calahorra para incorporarse a filas.

Por estar sirviendo escuela en propiedad en Africa la maestra nombrada interina de Bañares, se nombra para dicha interinidad a doña Trinidad Díaz Zúñiga, número 3 de la lista segunda de aspirantes.

Avisos y Noticias

El domingo se reunieron a cenar, para celebrar la incorporación a la Asociación, de dos nuevos afiliados, todos los componentes de la Asociación local de la Prensa, teniendo lugar el acto en uno de los salones de la Sociedad "Gran Casino", domicilio social de la Asociación, siendo servido un excelente y bien condimentado menú por el abastecedor señor Bezares, que, como ya es en él de rigor, proporcionó a los reunidos un nuevo motivo de hacer elogios sinceros a su maestría en estos menesteres.

Entre los reunidos hubo las naturales expansiones de buen humor y optimismo, haciéndose votos por la prosperidad de los periodistas y por ella se brindó también por la Sociedad Gran Casino que desde hace mucho tiempo ha dispensado a los periodistas la gentileza de considerarnos como cosa propia, el ágape con un mutuo deseo de una repetición inmediata.

Carborería Alavesa

LOS MEJORES CARBONES VEGETALES Y MINERALES DE TODAS CLASES

CISCO Y CARBON MENUDO PARA BRASEROS

Servicio rápido a domicilio

MARQUES DE SAN NICOLAS, 118

Como se temía, falleció en el Hospital provincial, Víctor Pradilla Cambrá, a consecuencia de las heridas sufridas en el pueblo de Entrena el sábado último por reventar la escopeta con que intentó disparar contra un pajarrillo.

Ayer, por el médico forense señor Muñoz y el municipal señor Gutiérrez Fernández, se hizo la autopsia al cadáver, encontrándose en la cabeza el grillo de la escopeta, que dió un peso de cien gramos y trozos de recámara.

El finado fué trasladado a Entrena, donde ayer se le enterró. En el traslado al pueblo acudió mucho público.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

La misa que se celebre en Las Hermanitas de los Pobres, a las diez de la mañana del día 7, será aplicada por el alma de JOSE ROSEL BARRAGAN, que falleció el 7 de febrero de 1929.

Su viuda, padres, hermanos y demás familia, agradecerán la asistencia.

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los propietarios de pantones en el Cementerio de esta ciudad, que a partir del día de hoy, y durante todos los días laborales del mes actual, se admiten escrituras de pantones, de seis a ocho de la tarde, en la Inspección de Policía Urbana, para su reconocimiento y registro, advirtiéndose que incurrirá en sanción quien no la presente en el plazo indicado.

El alcalde, Basilio Garrea

El Ayuntamiento de esta capital, como se sabe, en la última sesión celebrada, trató de lo relacionado con la subida del pan, y cumplimentando el acuerdo adoptado, trasladó comunicación al gobernador civil, solicitando un puesto en la Junta provincial de Abastos y envió asimismo un telegrama al ministro de Agricultura que dice:

"Ayuntamiento mi presidencia sesión celebrada día ayer, acordó dirigirse respetuosamente vuestro ruego habilite recursos a su alcance a fin de mantener precio pan cuya subida perjudica innumerables hogares necesitados. Alcalde."

PEREGRINACIONES EN 1934

26 febrero - 14 marzo: A Roma, para asistir a la canonización de la Madre Sacramento. Presidida por el Excmo. Sr. obispo de Madrid.

12 - 19 marzo: Gran peregrinación de las Juventudes Católicas. -Semana Santa en Roma: Asistencia a la canonización de Dom Bosco y cierre de la Puerta Santa. -Semana Santa en Jerusalén. En uno de los mejores transatlánticos. Informes gratuitos: Junta Española Peregrinaciones. P. Margall, 12. Madrid.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal. Once de Junio, 11. Teléfono 1456. Entrada al Consultorio, Salmerón, 20.

HERMOSO PISO se alquila a todo confort con el máximo de comodidades y sol todo el día. Recién decorado. General Espartero, E. B.

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Análisis Clínicos

Te hará invulnerable a la gripe, pulmonías y catarros, antisepizando tus vías respiratorias con

"PASTILLAS CRESPO"

A las tres de la mañana de ayer comparecieron en la Comisaría de Vigilancia los señores Blanco y Pérez, presentando a Moisés Alcalde Gil, a requerimiento de la dueña de una casa de mala nota de calle de los Yeros, por maltrato de palabra y obra a una joven, que fué asistida en la Casa de Socorro, y romper un cristal valorado en tres pesetas.

La denuncia fué tramitada al Juzgado municipal.

La viuda, hijos y demás familia del LMO. SR. D. MANUEL FRALDE Y GARCIA (a. e. p. d.), nos encargan que desde nuestras columnas expresemos su agradecimiento a las numerosas personas que les han expresado su condolencia.

HUEVOS DE GRANJA

Del día. Gordos como bombas, 2'60 EL MODERNO. Imprenta, 5

Calzados SABAS

Grandes rebajas durante el mes de febrero. En esta Casa encontrará usted su modelo y forma, de caballero señora y niños.

Mecanografía

Hora día, buenas máquinas, 8 pesetas mensuales. Razón LA RIOJA.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, número 4, (Delicias) Especialidad en camas con somier NUMANCIA

DARLING CLUB

HOY. GRAN BAILE ORQUESTA QUINTANA

Sigue la sensacional liquidación de existencias por grandes reformas en el local de

CAMISERIA DURAN

Por sus precios tirados le interesa

FUMADORES

FEDID EN TODAS LAS EXPENDEDERIAS LOS AFAMADOS CIGARROS HABANOS

"LA OTILIA"

FABRICADOS A MANO. CADA TABACO VA DENTRO DE UN TUBO DE "CELLOPHAN"

En la Casa de Socorro fueron asistidos:

El domingo. Andrés Martínez Vázquez, de 8 años, de herida contusa en la región frontal, por caída.

Antonio Pérez, de 14 años, de herida punzante en la planta del pie derecho, causada con un clavo.

Caya Martínez Eivira, de 9 años, de herida contusa en la rodilla derecha, por caída.

El lunes. Felipe Garrido, de 16 años, carpintero, de erosiones en un dedo, por caída.

Ricardo Alvarez, de 20 años, mecánico, de herida punzante en la palma de la mano izquierda, causada trabajando.

Gregorio Treviño, de 42 años, labrador, de El Cortijo, de herida contusa en la mano izquierda, por golpe.

Jenaro Fernández, de 45 años, zapatero transeunte, de extensa herida contusa en la nariz y región superciliar izquierda, por caída.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Porales, 46

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Manuel Ruiz, don Víctor Abeytua, jefe de Telégrafos, don Hilario Ortiz de Lazagorta, don Francisco Rosell y don Félix Collis.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 6. DE 11 a 1

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal. Once de Junio, 11. Teléfono 1456. Entrada al Consultorio, Salmerón, 20.

Carbones AGOST

LOS MEJORES Duquesa de la Victoria, 15. Tel. 1793

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

La "Gaceta" del domingo publica una relación de 50 Notarías que han de proveer por oposición entre notarios en ejercicio o excedentes, entre las que figuran las de Pamplona, Bilbao y Calahorra.

BAULES MALETAS

Truques, reparaciones, equipos automovil, muestrarios para todas las industrias. Cubetas fibra vulcanizada

SAN JUAN, 48. ESTUCHISTA

RUPERTA

CASA DE SALDOS JUAN LOBO, 8, 2º

En el Hospital provincial, Sala de Urgencia, fué asistida el domingo Eusebia Pérez, domiciliada en la Ruavieja, de fractura del húmero, lesión que sufrió en una caída y que se calificó de pronóstico reservado.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. - Medicina interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

Con motivo de la festividad de Santa Agueda, se han celebrado animados bailes en el Hogar Vasco.

Visiten en Madrid

LA CASA

Merino y Navas

ATOCHA, 14, y RELATORES

Teléfono, 13-380

ROPA BLANCA Y CAMISERIA

JUEGOS PARA CRISTIANAR

ROPA FINA PARA NIÑOS

Como ya anticipamos, el domingo ante el altar de Nuestra Señora de los Angeles, contrajeron matrimonio el señor del Pilar Rabadañ con el joven industrial don Luis Garnacho.

Bendijo la unión el abad de la legación don Antón Oñate, y actuaron de padrinos la bondadosa madre de la contrayente, doña Andrea Arriola, y el padre del novio don Luis Garnacho, propietario de la zapatería "Pelicano".

La boda, por luto, se celebró en intimidad, reuniéndose a comer en solo las familias de los desposados.

La nueva pareja, a la que desearán interminables venturas en su nuevo estado, salió en viaje de novios a recorrer diversas capitales españolas.

CASA JUANITO

Ultramarinos. M. de S. Nicolás, 14. Garbanzos superiores, desde 1 pta. Aceite refinado de Aragón, 2'20 Aceite corriente, 1'90 litro.

GRANDES REGALOS

La Agronomía de comendados del ramo de la alimentación, de la provincia de Logroño, ha elegido para el año actual la siguiente Junta Directiva: Presidente, don Santiago Larios; vicepresidente, don Isidro González; secretario, don Víctor Oñate; tesorero, don Faustino de Dago; contador, don Claudio Martínez y vocales, don Nicanor Arriola, don Andrés Cervera, don Anastasio Ortega, don Pablo Rodríguez, don Pablo Blanco y don Juan Piqueras. Desearnos a los nuevos directivos acierto en su gestión.

PELUQUERIA DEL PARQUE

PROXIMA APERTURA GENERAL ESPARTERO, 4

Se ha autorizado al ministro de Hacienda para convocar a oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Profesores mercantiles de Hacienda, debiendo comprender la convocatoria el número de vacantes que existan a la terminación de las oposiciones.

URBINA

- tuberculosis - y demás enfermedades del pecho

RAYOS X

MICHEL VILLANUEVA 2-1 TELÉFONO

URBINA

- tuberculosis - y demás enfermedades del pecho

RAYOS X

MICHEL VILLANUEVA 2-1 TELÉFONO

Días pasados, en la pintoresca villa de Foz (Lugo), se unieron en matrimonio la distinguida y culta maestra nacional, Endosia López Rodríguez, hija del acaudalado industrial de aquella plaza don Balbino, con el maestro de Fausaro, don Víctor Sáenz y Sáenz, paisano y amigo nuestro.

Unimos nuestra felicitación a las muchas recibidas por los contrayentes y les deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN ARTICULOS DE INVIERNO

LACALZADA

Inmenso surtido en MEDIAS, CALZONES, PAJAS, TIRANTES Y LAGAS. PRECIOS COMO NADIE

SAGASTA, 25

Sucursal, Gallarta, núm. 17

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 4 y 5.

Nacimientos.—José María Macua Medero, Vicuña Gómez Ríos. Defunciones.—Eusebio Espelto Arriola, de 69 años, de Coruña; Valentín Sáenz López, de 27 años, de Tor

Se acentúa cada vez más el interés del momento político y parece que el Gobierno, en el deseo de variar el rumbo, suscitará hoy o mañana un debate para que las minorías definan su actitud, debate del que podrá surgir la crisis

Avanzan las gestiones para la fusión de los partidos republicanos de izquierda

Madrid, 5 y 6.—Varias horas

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO A "BLANCO Y NEGRO"

En el número de "Blanco y Negro", edición de Madrid, de esta semana, se han publicado unas declaraciones del señor Martínez Barrio, a las que se atribuyen gran importancia política.

La conversación del ministro con el periodista, en su parte más interesante, se desarrolla en esta forma: —Hay quien entiende—dice el periodista—que el actual Gobierno de una sensación clarísima de interinidad. Los que piensan así—dice el señor Martínez Barrio—suponen que la particular distribución de las fuerzas en el Parlamento le obligan a una actitud permanente de atonía y quietismo. Es indudable que la situación es imprecisa y confusa. Para mí, que gusto de las situaciones claras y despojadas, es bien lamentable.

—¿Cree usted, por tanto, que debe tener un pronto término este estado de cosas?

—Así lo entiendo.

—Pues sobre la base de que es indispensable una solución, se hacen ya algunas combinaciones gubernamentales. Dos de ellas adquieren fuertes rasgos.

—¿Cuáles?

—Una concentración de radicales, agrarios, Acción Popular Agraria y regionalistas, presidida por don Alejandro Lerroux, y otra concentración de radicales, agrarios, conservadores y regionalistas, bajo su presidencia.

La primera solución es viable—responde el señor Martínez Barrio—; la segunda, no. Aquella conseguiría una gran fuerza política y una enorme fuerza en la Cámara, que le permitiría actuar con desembarazo. Sería una situación centro-derecha. ¿En qué medida tendría la asistencia de la opinión pública? A mi juicio todo lo que habría de sobrarle en el Parlamento le faltaría en la calle. A la solución segunda yo no voy de ninguna manera. He dicho muchas veces y ahora repito que no sucederá al señor Lerroux. Lo hice una vez porque las circunstancias gravísimas de aquella ocasión me forzaron a ello; pero no reincidiré. Mientras viva el señor Lerroux, y espero que ha de vivir muchos años, yo no ocuparé un puesto que a él y sólo a él le corresponde. ¿Está claro? Me parece que mis palabras no dejan un solo resquicio a la duda. Es así.

—¿Entonces formaría usted parte en el Gobierno que se constituyese con la primera solución?

—No. Yo estaría en los bancos de la mayoría, como un radical más, siempre dispuesto a una ayuda eficaz y sumisa con mi voto y con mi actuación continua; pero sin aceptar una responsabilidad personal en el banco azul. La razón es bien clara. Yo soy un hombre de izquierda y mi postura había de ser incómoda en un Gobierno de distinta significación.

Creo firmemente que una política de izquierdas, dentro de la más pura democracia, impregnada de un verdadero sentido de justicia social, resolvería muchos problemas que están ahora mismo plantados en España y lograría el asenso de una enorme masa de opinión.

Lo que sucede es que la izquierda, hasta este momento, se movió a impulsos de un criterio estrecho y con modos que la sensibilidad del pueblo español no acepta.

Quedamos, pues—agrega sonriendo el ilustre expresidente—en la viabilidad de esa solución presidida por el señor Lerroux. Es viable y además constitucional. Una vez que Acción Popular Agraria se declare dentro del régimen, ¿qué reproche puede hacerse a ese Gobierno de concentración? Si las izquierdas se opusieran bastaría recordar algunos gestos del señor Aznar y respaldaría en el acto la irremediable conducta del Poder moderador.

—¿Supone usted próxima la formación de este hipotético Gobierno?

—A mi juicio, urge. Todo el mundo está convencido de que las organizaciones obreras se mueven hacia un fin revolucionario. Los líderes aseguran que están rebasados ya y que la explosión es inevitable. Claro es que al Estado le sobran medios para frustrar el movimiento y someter a los perturbadores; pero ¿se piensa en lo difícil que es emplearse a fondo en una labor impropia y llena de obstáculos sin que esta acción esté respaldada por una política clara y neta?

Yo he demostrado que conozco los modos de hacer con esa lucha lo necesario, primero para disminuir su volumen de intensidad, y luego para desarticularla y quebrantarla. ¿Cómo hacerlo en una situación imprecisa y borrosa? Se comprende que esto se haga cuando se va a gobernar dilatadamente, y todos y cada uno de los actos que se realizan van a tener la estricta de una situación duradera. El ejemplo de O'Donnell, después de San Gil, es elocuente.

El Gobierno que tiene a su cargo la solución de este momento, el que sea, tiene que emplearse contra la extrema izquierda y contra la extrema derecha, contra todos los que proclaman

la violencia y se declaren enemigos de la ley y de la libertad.

—A juzgar por los acuerdos que públicamente adoptan ciertos organismos, parece muy inmediato el intento de agresión al Estado.

—No lo creo así. El Gobierno conoce todos los manejos. Al gobernar no debe preocuparle tanto la cuestión de fechas como la de actuar rápidamente de un modo preventivo, para evitar en lo posible el modo represivo.

Por eso dije antes que urge la solución política. Además, ¿qué gana el Gobierno en autoridad y en prestigio con una claudicación diaria, impuesta por los grupos que le prestan su apoyo en el Parlamento?

Los jefes de las derechas desean demostrar ante sus masas que el Gobierno vive porque ellos quieren. Yo no se lo reprocho. Han de producirse así porque tienen que responder a una ideología y a una actuación.

Pero el Gobierno ha de reaccionar frente a esa conducta.

Yo, en el debate sobre la proposición del señor Lamamié de Clairac acerca de las elecciones municipales y provinciales, reaccioné, pero ¿hasta qué punto, mejor dicho, hasta qué momento podrán tolerarlo los demás? He aquí la delicada situación en toda su descarnada realidad.

Un balón de oxígeno permite una vida aparente por unas horas; pero luego, pasados sus efectos la depresión se acentúa. Por eso esta situación es estéril.

—Si fracasara la concentración de que antes hablamos, ¿qué podría ocurrir?

El señor Martínez Barrio vacila antes de contestar y dice al fin:

—Yo medito siempre las palabras que pronuncio en el recinto parlamentario. Al contestar al señor Lamamié y como éste se mostrara partidario de ir cuanto antes a unas elecciones municipales, hubo de preguntarle.

—¿Cree S. S. que se debe ir a una consulta del Cuerpo electoral? Y añadió: Pues se debe tomar buena nota de ello.

UNA COMIDA EN EL RITZ A LA QUE SE ATRIBUYE IMPORTANCIA

Las declaraciones del señor Martínez Barrio publicadas ayer en "Blanco y Negro" produjeron el consiguiente revuelo político.

Los periodistas supieron que el señor Martínez Barrio había ido al Ministerio de Hacienda, poco después de la una, para reunirse con el señor Lara. Allí dijeron a los periodistas que ambos ministros habían marchado al Hotel Ritz.

También a este lugar acudieron los informadores y cuando esperaban la salida de los ministros se encontraron con una personalidad que tiene cargo dentro del actual Gobierno.

Esta personalidad habló con los periodistas y les dijo:

—Hoy no creo que haya nada. Acaso mañana, al salir del Consejo, sí.

Y agregó: —Están ustedes desorientados, porque se obstinan en dar importancia a conferencias que no la tienen y no se han enterado de otras de verdadero interés. No se han enterado ustedes, sobre todo, de una reunión que hubo el sábado a última hora. No puedo decirles nada. Presten atención a esa reunión, pero no se fijen en nombres de ex-ministros a cecatas: hay que buscar por más alto.

Los periodistas permanecieron a las puertas del Hotel, aunque la dependencia dijera ignorar que se celebrase allí almuerzo alguno de políticos.

Aguardaron los periodistas, porque vieron que se hallaban en la rotunda del Hotel los coches oficiales.

EL JEFE GOBIERNO NO QUIERE SER EXPLICITO

A las cuatro y media descendieron de uno de los pisos superiores del Hotel los señores Lerroux, Martínez Barrio, Lara y Guerra del Río.

El jefe del Gobierno dijo a sus compañeros, señalando a los periodistas: —Miren ustedes que nube de notarios.

Los informadores se acercaron al señor Martínez Barrio, preguntándole:

—¿Qué tal el almuerzo, señor ministro?

—Nada se puede saber—contestó—hasta después de la digestión.

—¿Pero se relaciona esta comida con los rumores de crisis circulantes?

—Eso preguntémoslo ustedes al presidente.

—¿Han hablado ustedes de política?

—Hemos hablado de política, porque en un almuerzo siempre hay tiempo para hablar de todo; pero preguntémoslo ustedes al presidente.

Este, al acercarse los periodistas, les dijo:

—Nos hemos estado ocupando de la inundación de España.

—¿Por medio de obras hidráulicas—preguntó un informador.

—Naturalmente, respondió el presidente. Ahora vamos a examinar la exposición de proyectos de obras hidráulicas, para poder estudiar la cuestión en el Consejo de mañana.

Como los informadores le preguntaron sobre los rumores de crisis, el señor Lerroux exclamó:

—¿Pero quién habla de crisis? Vean ustedes nuestras caras.

—Intervino entonces en la conversación el señor Guerra del Río, y cre-

yéndose obligado a ratificar las palabras de su jefe, dijo:

—De euforia, como dice "El Socialista". Ahora vamos—añadió—a ver los proyectos en la exposición que se inaugurará el jueves y a la que podrán ustedes asistir, porque se ha invitado a la Prensa.

Comprenderán ustedes que en estos asuntos nada puede provocar una crisis.

Los periodistas siguieron al automóvil de los señores Lerroux y Guerra del Río, confirmando que se dirigieron al Cine del Palacio de la Música, donde está instalada la exposición.

Al salir de dicho local los ministros se separaron y el señor Lerroux marchó a su domicilio.

Poco después de las cinco de la tarde abandonó el señor Lerroux su domicilio particular y se dirigió a la Presidencia.

Los periodistas le preguntaron el motivo del almuerzo en el Hotel Ritz y el señor Lerroux contestó:

—No ha tenido importancia. A instancia del presidente de las Cortes señor Alba, nos hemos reunido para tratar de la situación política, de los debates parlamentarios y de la solución que ha de darse a los asuntos en discusión.

Después estuvimos en el Palacio de la Música visitando la exposición de proyectos de obras hidráulicas.

Un periodista le dijo que circulaba el rumor de que se organiza una huelga general para impedir la entrega de recompensas a los jefes de Policía que intervinieron en la represión del último movimiento.

Si se declarase esa huelga—contestó el señor Lerroux—no la secundarían ni el presidente de la República, ni el Gobierno, ni el director de Seguridad, ni el jefe de la unidad militar, ni los guardias de Asalto, ni la Guardia civil. ¡A nosotros—exclamó finalmente—qué nos importan las demás huelgas!

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO ADVIERTE A LOS PERIODISTAS DE QUE ESTAN DESPISTADOS

Un grupo de informadores acudió cerca de las seis de la tarde al Ministerio de la Gobernación y fué recibido por el señor Martínez Barrio, que había llegado momentos antes.

Los periodistas le dijeron:

—Aquí venimos a cortarle a usted la digestión.

—Mi digestión, no; mi trabajo.

—Desearíamos que nos explicase el motivo de la comida en el Hotel Ritz.

—Me atengo—contestó el ministro de la Gobernación—a lo que les haya dicho a ustedes el señor Lerroux.

—El señor Lerroux nos ha manifestado que habían estado ustedes inundando a España.

—¡Hombre, tanto como inundando!...

Según de qué.

Desde luego—añadió—hemos hablado de política y del estado actual de las cosas.

—Se ha concedido extraordinaria importancia—le indicó un informador—a sus declaraciones de ayer en "Blanco y Negro."

—Son absolutamente auténticas—replicó el señor Martínez Barrio—, y también de esto hemos hablado en nuestra comida, pues deseamos reflejar nuestro pensamiento y aclarar que el Gobierno debe definir claramente su actitud.

—¿Qué efecto le han producido sus declaraciones al señor Lerroux?

—El señor Lerroux respeta mi opinión y criterio, que era una cosa bastante entre nosotros y de la que yo he sido quien ha llevado la voz.

—No le choque a usted que estemos aterrados a la idea de la crisis, por una personalidad nos ha dicho que la habrá mañana, y que el sábado hubo una conferencia importantísima y que estamos desorientados.

—Exactamente. Están ustedes desorientados, a pesar de que hoy han encontrado ustedes el sitio en que nos habíamos reunido a comer, cosa que aún no me he explicado cómo, porque no la sabía nadie. Está visto que vamos a tener que ir a la estratosfera.

—¿Entonces puede asegurarse que la crisis será planteada mañana?

—Mañana, no.

—¿Entonces, pasado?

—Miren ustedes, la crisis es como la muerte, que puede ser repentina, pero nunca cree uno en ella mientras se está bien de salud. No creo que por ahora haya nada.

—Se habla de un Gobierno de izquierda del que formarían parte usted, el señor Aznar...

—Insisto en que no. Entre nosotros pueden existir pequeños desacuerdos que a la menor conversación se arreglan. Tengan en cuenta con toda claridad que cuando se habla de desavenencias entre el Gobierno y yo, mejor dicho entre el señor Lerroux y yo, no pasan de ser pequeñas discrepancias en la apreciación de los problemas. A todo el Gobierno nos identifica con el señor Lerroux no solamente la adhesión política, sino un profundo y sincero afecto que siempre media en nuestras relaciones. Ahora no hay crisis; pero en el momento en que se presentara un obstáculo ante nuestros diferentes puntos de vista podría surgir en cualquier instante. Cuando tal ocurra no olviden nunca que lo que les he dicho predominará siempre en mis relaciones con el jefe del Gobierno. En lo que al momento actual se refiere, comprendan Vds. que si hubiera crisis yo no estaría, como me ven, dedicado al

estudio de unos expedientes de separación de Ayuntamientos.

—Se ha concedido también mucha importancia a las visitas que le han hecho a usted el gobernador y el director general de Seguridad.

—El gobernador me ha visitado para hablarme de varias huelgas que existen en la provincia. En cuanto al director de Seguridad, yo no le he visto. Es posible que haya estado con el subsecretario.

—Entonces, lo único cierto es que estamos desorientados.

—Eso es, completamente desorientados.

Con estas palabras dió por terminada su conversación con los informadores el ministro de la Gobernación.

AL SEÑOR LERROUX LE PARECEN BIEN LAS DECLARACIONES DE SU LUGARTENIENTE Y AFIRMA QUE EL GOBIERNO ESTA PREVENIDO CONTRA TODO

Después de celebrarse la comida en el Hotel Ritz, el señor Lerroux recibió a un periodista, al que hizo las siguientes manifestaciones:

—La comida no ha tenido transcendencia alguna.

—Esa declaración del señor Martínez Barrio las considero naturales en persona de tan singular significación. Yo, si estuviese en su sitio, lo mismo las hubiera hecho.

No tendrán consecuencia.

Son una de tantas declaraciones como se están publicando a diario.

El periodista le indicó que existe el propósito de hacer mañana en la Cámara una pregunta al Gobierno sobre esas declaraciones.

El señor Lerroux contestó:

—Me extraña que se vayan a dirigir preguntas con motivo de todas las declaraciones que van apareciendo, pues en tal caso esto va a resultar más largo que el interrogatorio del Padre Astete.

—Es que de las declaraciones del señor Martínez Barrio se desprende la necesidad de cambiar el rumbo de la política.

El señor Lerroux replicó:

—No puede causar extrañeza que el Gobierno homogenizase su criterio respecto a una porción de cuestiones planteadas. Esto no puede extrañar a nadie, y este ha sido el motivo principal de nuestra reunión.

—¿Entonces el señor Martínez Barrio seguirá en la Gobernación?

—¿Qué duda cabe?

—Es que ya sabe usted que el señor Martínez Barrio ha dicho que por ser hombre de izquierda, su postura resulta incómoda en un Gobierno que no tiene esa significación.

—No me extraña que el señor Martínez Barrio se considere hombre de izquierda. Todos somos hombres de izquierda y tenemos también más inclinación a la izquierda que a la posición a que nos obligan las circunstancias; pero estas nos fuerzan a marchar al ritmo de la pesada carga que tenemos encima.

Lo que puedo repetir a ustedes es que todos coincidimos en mantener el criterio que ha mantenido siempre el partido radical.

La opinión está muy alarmada después del discurso que pronunció ayer el señor Prieto.

—Pues no hay motivo alguno, y la gente se alarma por poca cosa. El Gobierno está prevenido. Estamos al tanto de todas esas algaradas que promueven elementos perturbadores, y ya verá usted cómo no pasa nada, porque, entre otras razones, ellos asumen, como nosotros una responsabilidad.

—Lo que pasa es que la gente echa de menos que el Gobierno diga qué medidas toma; pero ello no sería discreto.

Acuérdense ustedes de lo que dió en llamarse el silencio de Lerroux durante su actuación en el Parlamento constituyente.

Ahora pasa como entonces, que espero a cargarme de razón, porque las cosas no se hacen por taumaturgia, y hay que darles su tiempo, y los silencios de Lerroux no son nunca estériles.

—Pues del discurso del señor Prieto parece deducirse que se consideran a las puertas del Poder.

—Pero es que para llegar al Poder tendrán que conquistarlo en la Cámara: si tienen votos para ello.

—No es eso. Más bien lo quieren conquistar en la calle.

—Lo que quiere decir que lo quieren conquistar por la fuerza? Pues allí veremos, porque el Gobierno está en su sitio y dispuesto a mantener el orden, cueste lo que cueste, y a defender también a España y a la República, que es lo que hay que mantener por encima de todo.

—¿Habrá usted mañana en el Parlamento?

—Según quien me pregunte, cómo se me pregunte y las ganas que tenga de hablar.

El periodista le indicó que sus palabras llevarán gran tranquilidad a los espíritus que hoy se hallan bastante excitados por la situación política actual.

—Pues puede usted repetir que el Gobierno sigue en su puesto y preparado a mantener el orden.

EL SEÑOR LARA NO DICE NADA DEL PARTICULAR

Otro periodista se entrevistó con el ministro de Hacienda, señor Lara.

Este confirmó que había celebrado esta mañana una conversación con el señor Martínez Barrio, y que juntos habían marchado al Hotel Ritz.

Dijo también que allí habían tratado de los asuntos que llevarán a examen al Consejo de mañana, pero que no habían hablado de política, y por eso creían que el Consejo de mañana no tendrá importancia política.

¿SE IRA A UN GOBIERNO DE CENTRO DERECHA

Durante toda la tarde circularon rumores de crisis en los centros políticos y principalmente en el Congreso, sin que bastaran para disiparlos las declaraciones hechas por el señor Lerroux y otros.

En los pasillos se decía que mañana se iniciará el debate por el señor Salazar Alonso, encaminado a que los socialistas y popular-agrarios definan su actitud, y que con este motivo pudiera derivarse a una crisis.

También se aseguraba que en las últimas horas se han acentuado las divergencias entre el señor Lerroux y muchos hombres de su partido, siendo la causa principal, según los comentaristas, que el señor Lerroux no tiene inconveniente en facilitar la formación de otro Gobierno de centro-derecha a base de populistas-agrarios, agrarios y radicales, con la condición de la declaración previa de república, por parte de los populistas-agrarios, criterio que no comparten significadas personalidades radicales.

EN OTRAS DECLARACIONES, EL JEFE DEL GOBIERNO DICE QUE NO HABRA ACONTECIMIENTOS POLITICOS

El presidente del Consejo recibió varias visitas en la Presidencia, y a última hora la del ministro de Industria señor Samper.

A las ocho recibió a los periodistas, y les dijo:

—¿A qué se debe esta expectación?

Los periodistas le dieron cuenta del interés despertado por las declaraciones del señor Martínez Barrio y la comida que habían celebrado los ministros radicales y el presidente de las Cortes, señor Alba.

—¿Y qué dicen esas declaraciones?

—Hay quien no las ve claras...

—¿Y de la comida? ¿Tampoco está clara la comida?

—Pues no ha sido interesante. Sólo ha obedecido a que me han llamado la atención las palabras del señor Martínez Barrio. También se le ha llamado al señor Alba y éste solicitó que cambiáramos impresiones sobre todos los problemas planteados.

El presidente de las Cortes quería que se aclararan algunos extremos de las manifestaciones del señor Martínez Barrio.

Por lo que se refiere a estas declaraciones, sólo puedo manifestar a usted que yo, en el lugar del ministro de la Gobernación, las hubiera hecho exactamente igual. No tengo sobre ello nada más que decir.

Para enjuiciar sobre las manifestaciones del señor Martínez Barrio hay que situarse en su posición y medir exactamente la responsabilidad que sobre él pesa en estos momentos.

Durante la comida se habló de todo ello y ha quedado perfectamente esclarecida la posición de todos.

El presidente hizo una pausa y continuó diciendo:

—Yo suscribiría las declaraciones del señor Martínez Barrio, porque a mí no me importa nunca la clasificación que hagan de mis opiniones políticas ni me importa que me sitúen a la derecha o a la izquierda.

Yo he sido siempre republicano histórico y me abona en esta posición una historia de 50 años con una trayectoria perfectamente clara en la que no hubo jamás la menor claudicación y que ha culminado en mi posición actual.

Di a mi actuación republicana de toda mi vida un sentido bien conocido.

En la hora actual quiero ser y soy un republicano histórico, porque así lo exigen las circunstancias por que atraviesa mi país.

Soy un hombre nacional, pero yo no he dicho nunca ni a nadie que soy un republicano de derechas.

No es ese mi trayecto ni la tendencia que puedan formar parte de mi actuación ni de mi programa. Soy republicano de izquierda, pero de un izquierdismo que quepa en la "Gaceta".

—¿Se entablará mañana en el Parlamento un debate político para hablar de todo esto?

—No lo sé; pero es probable.

—Se dice que se dispone a entablarlo un diputado de la mayoría.

—¿Radical? No lo sé, ni lo creo.

—También se dice que en el debate se aspirará a que se esclarezcan algunas actitudes y se definan algunas posiciones políticas, sobre todo en los problemas que estos días se han abordado dentro y fuera del Parlamento.

—No me extrañaría que alguien sugiriera la conveniencia de que allí dentro se manifestaran las actitudes y se hagan las afirmaciones que se hacen fuera.

Recuerden ustedes que yo pronuncié un discurso en Zaragoza que levantó gran revuelo y entre los comentarios hubo algunos, los socialistas, que afirmaron que yo no diría en

la Cámara lo que había dicho fuera. Yo acudí al Parlamento y repetí exactamente las manifestaciones de mi discurso en Zaragoza.

Eso es lo que querrá alguno pedir a todos los señores que estos días se han manifestado fuera del Parlamento; y eso es lo que debe ser.

Allí es donde deben hacerse todas las afirmaciones, sin perjuicio de que también se hagan en la calle; pero si se hacen en la calle y aquí no, son unos vocingleros.

Por lo demás a mí no me sorprende la situación del Gobierno, que yo no desconocía cuál había de ser desde el momento en que me encargué de formar un Gabinete minoritario sujeto a las contingencias inevitables de esta clase de Gobiernos.

Cuando yo consulté a las minorías para formarlas, ya me di cuenta de que necesitaba su asistencia, y se la pedí; pero ellos también al otorgarla debieron pensar que ciertas claudicaciones ni podían ni debían llegar a hacerlas.

Si hago concesiones a las derechas, a éstas les parecerá siempre poco, y a las izquierdas mucho; si defiendo y concedo atenciones a las izquierdas, se produce el fenómeno inverso.

Estas son réplicas y réplicas que se podrían llevar hasta el infinito, porque es muy difícil satisfacer por igual a unos y a otros.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si del Consejo de mañana saldría algún acontecimiento político, del cual ya se había hablado esta tarde.

—No. Pueden ustedes estar tranquilos. Ya saben ustedes que estamos escuchando diariamente amenazas de un lado y de otro; pero, por lo que al Gobierno se refiere, la posición de éste frente a esas amenazas no puede ser más que una: mantenerse en su puesto.

No hay, pues, acontecimientos políticos para el Consejo de mañana. De eso están seguros. Ese Consejo —dijo el presidente del Gobierno terminando su conversación— no saldrá de la madriguera.

DECLARACIONES DE UN DIPUTADO RADICAL

Un diputado gubernamental, hablando del momento político con un redactor de "Luz", dice:

—Han encaminado mal los pasos para buscar las notas sobre el momento político actual. Lerroux no hablaba de política en estos momentos gravísimos.

Por un lado, las amenazas de un movimiento revolucionario y por otra, por el de los populistas agrarios, falta de claridad y de sinceridad, y por si fuera poco todo esto, la actitud de algunos ministros radicales que no se recatan en decir que la actual situación política es imprecisa y confusa, y que urge el esclarecimiento.

Es evidente que las fuerzas del partido socialista y de la U. G. T. han reasado a sus dirigentes, excepto a Largo Caballero, que no se puede evitar lo inevitable, porque ha sido mucha la propaganda. El Gobierno sólo tendrá un medio para oponerse: contar en el Parlamento con una fuerza y en la calle con la mayoría de la opinión; pero en el Parlamento actual el Gobierno ha de vivir de la misericordia de las derechas y en la calle no tiene fuerza.

Este Gobierno está condenado a vivir unos días muy tristes para España y para la República.

Pudiera formarse otro Gobierno de concentración hacia la derecha con los agrarios de Martínez de Velasco, pero no con los de Gil Robles, que siguen diciendo que son monárquicos. Es inadmisible que digan que gobernarán con lealtad, pues si gobernarán ellos se producirá otro día de agosto, no podrían combatirlos con toda serenidad y energía porque no podrían traicionar sus íntimos sentimientos. Además, una concentración a base de agrarios de Gil Robles contraría la opinión de la casi totalidad del partido radical.

No veo más solución que un Gobierno de verdaderos republicanos con disolución de estas Cortes que han demostrado su inutilidad y no representan la opinión exacta de los electores españoles.

NI LARGO NI BESTEIRO QUIEREN DECIR NADA

Los periodistas trataron de obtener declaraciones sobre el momento político actual de los señores Largo Caballero y Besteiro, pero ni uno ni otro se prestaron a complacerlos.

TODAVIA NO SE PUEDE CONTAR CON LA O. E. D. A., DICE EL MINISTRO DE INDUSTRIA

El ministro de Industria, señor Samper, manifestó lo siguiente:

—Creo que el cambio ministerial no se producirá sino a consecuencia del debate político.

Con la C. E. D. A. no se puede contar mientras no haga una declaración de republicanismo. La declaración de ayer de Gil Robles es imprecisa. Puede interpretarse que ellos gobernarán con este Régimen porque no hay otro, pero no porque lo deseen.

despejarlo, porque alrededor del Gobierno existe una nebulosa que hay que aclarar en el Parlamento. Así se hará por medio de un debate político en el que se aclarará la situación creada por los extremismos de izquierda y la presión, cada vez más fuerte, de las derechas.

De este extremo es partidario el ministro de la Gobernación, que cree debe iniciarse un debate de altura en el que el jefe del Gobierno exponga su criterio, basado en proclamar la intangibilidad de toda la labor legislativa de las Cortes Constituyentes.

El periodista le dijo:—Eso será muy difícil, porque las derechas tienen que cumplir su programa electoral.

El ministro contestó:—Será difícil para las derechas, pero no para el Gobierno, que no ha hecho promesa alguna. A lo que hay que oponerse es a la presión de las derechas, cada vez mayor, sobre todo en los medios rurales y en los campos, donde por considerarse triunfantes vulneran todas las leyes de trabajo. Eso es lo que hay que evitar.

LO QUE OPINA EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL

El diputado radical señor Pérez Madrigal ha manifestado que la actitud del señor Martínez Barrio es completamente equivocada, puesto que él presidió las elecciones y sabía las alianzas de radicales con las derechas. Si Acción Popular no hubiera abierto las candidaturas no hubieran venido más de 32 diputados radicales al Parlamento. Yo de mí puedo decir que saqué por Ciudad Real con los votos de la "Ceda".

PARCE QUE HOY SE PLANTEA EL DEBATE POLITICO

A última hora, los periodistas se entrevistaron con un ministro radical, quien les confirmó que mañana se planteará el debate político, bien por iniciativa de algún diputado o porque en la segunda parte de la sesión lo haga el propio jefe del Gobierno, que manifestó hoy vivos deseos de despejar cuanto antes la situación política.

El ministro confirmó también que en el cambio de impresiones celebrado durante la comida del Ritz se mantuvo criterio irreducible de mantener las leyes constituyentes y el sentido izquierdista que debe presidir este Gobierno, que no se dejará tutelar en ningún momento por las derechas cuando estas se salgan de razón.

El Gobierno también está atento a los movimientos que se preparan por los extremistas, habiéndose adoptado las medidas necesarias para que sean abortados.

No se oculta al Gobierno la gravedad de estos movimientos, y tiene, como he dicho, adoptadas sus medidas también para si llegara el momento de la represión. Por ello el Gobierno estimó y acordó por unanimidad la necesidad inaplazable del planteamiento del debate, dando ocasión a que los socialistas expongan en el salón de sesiones su actitud en este momento.

En el Consejo de mañana se tratará en líneas generales del discurso que el señor Lerroux ha de pronunciar en dicho debate.

LAS ULTIMAS IMPRESIONES ACUSAN GRAVEDAD EN LA SITUACION

Las impresiones políticas recogidas después de la tarde de hoy coinciden en apreciar la extrema gravedad de la situación.

En la conversación mantenida hoy en el Hotel Ritz por los señores Lerroux, Martínez Barrio y demás asistentes se llegó a un acuerdo en el sentido de variar el rumbo de la política hacia la izquierda y se convino en que el jefe del Gobierno haga tal declaración en el debate político que habrá de suscitarse con cualquier motivo probablemente mañana, martes, o a más tardar el miércoles, por lo que hallarse dispuesto a esperar más tiempo el señor Martínez Barrio.

El señor Lerroux, después de exponer la actitud del Gobierno, pedirá a los jefes de las respectivas minorías que definan su actitud, y de esas definiciones podrá surgir la crisis. Agradece la situación la actitud adoptada ayer por el señor Gil Robles, limitándose a aceptar la República. Esta mera aceptación hace imposible que pueda contarse con los populistas agrarios para resolver la crisis con su concurso.

El Gobierno atiende también a los anuncios de los movimientos extremistas, y con estos anuncios están relacionadas las visitas que hicieron al ministro de la Gobernación el director general de Seguridad y los jefes de la Guardia civil.

El Gobierno ha empezado a dar las oportunas órdenes preventivas.

En el caso de que surja la crisis, cosa que es muy probable, resulta aventurado el anuncio de la formación del nuevo Gabinete, porque el primer ensayo de Gobierno minoritario ha demostrado claramente el fracaso de esta clase de Gobiernos, y es probable que el señor Lerroux se niegue a repetir la experiencia y hasta que ni siquiera lo ensayara otro hombre público.

La crisis, por tanto, no se circunscribe al Gobierno, sino que llevará en sí la disolución del Parlamento actual. Estamos, pues, abocados a un decreto de disolución.

DE LA FUSION DE LOS PARTIDOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA

La última reunión celebrada por el Consejo de Acción Republicana difiere de la información publicada en los periódicos del domingo.

A propuesta del señor Azáña se acordó por unanimidad llegar a la fusión de todos los partidos republicanos de izquierda, y a la disolución de los mismos, para constituir ese gran partido republicano izquierdista.

Se nombró la Comisión que se entrevistará con el Comité de Enlace y se aceptó la propuesta del señor Azáña de formar este gran partido, con Acción Republicana, federal, Izquierda, Orga y radical socialista independiente.

Para esta tarde se anunciaba la reunión de los representantes de los partidos de izquierda para liquidar pequeñas diferencias que vienen dificultando la formación del frente único izquierdista.

Existe impresión francamente optimista y parece que no es ajena al arreglo cierto líder que contribuyó eficazmente con los republicanos a la instauración del régimen.

Marcelino Domingo ha desmentido nuevamente que él se oponga a la unión de las izquierdas republicanas. Al contrario, cree que no es momento de Asambleas, Congresos ni disoluciones, sino de solidarizar hombres y organismos, ofreciéndole a la República la única solución que ella tiene. Para esto yo pongo mi firma en blanco—dijo.

Ha celebrado asamblea general la Unión de Funcionarios Civiles de España con asistencia de numerosos afiliados. En el orden del día figuraba el examen de la gestión de la Junta Central de la entidad con respecto al conflicto de las plantillas de los departamentos ministeriales y la decisión de la actitud que de ahora en adelante ha de mantener la Unión de Funcionarios en este mismo problema.

La gestión de la Directiva fué aprobada por aclamación tras un ligero debate, en el que se recordó principalmente la enérgica actitud adoptada en el problema de los funcionarios del Estado en Cataluña, con motivo del traspaso de servicios a la Generalidad. No obstante, por algunos asambleístas, se expuso la opinión de que los organismos directivos se comportan con demasiada mesura frente a los Poderes públicos. Como se sabe, acuerdos ministeriales recientes han negado la paridad de plantillas entre los varios Ministerios, aprobada por las Cortes Constituyentes. Con motivo, de la confección de los presupuestos, los sueldos de los funcionarios vuelven a sus antiguos límites. Esta reducción alcanza a los funcionarios de los Ministerios de Agricultura, Industria y Comercio, Instrucción pública, Justicia y Obras públicas. Las directivas de funcionarios han expresado hasta ahora su protesta ante los ministros, sin resultados apreciables.

El debate sobre la actuación inmediata de los funcionarios alcanzó indudable interés. Se discutió primeramente la prioridad en la demanda del Estatuto de Funcionarios o de la reposición de las plantillas, acordándose admitir a este problema, como cosa de solución más urgente, impuesta por la igualdad de todos los servidores del Estado. El desconocimiento de las plantillas fué calificado, de expropiación de derechos nunca registrada, reducción injusta de salario debido.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

La Unión de Funcionarios Civiles celebra una Asamblea en la que toman el acuerdo de ir a la huelga si no se satisfacen sus demandas

Madrid, 5.—12 noche

Ha celebrado asamblea general la Unión de Funcionarios Civiles de España con asistencia de numerosos afiliados. En el orden del día figuraba el examen de la gestión de la Junta Central de la entidad con respecto al conflicto de las plantillas de los departamentos ministeriales y la decisión de la actitud que de ahora en adelante ha de mantener la Unión de Funcionarios en este mismo problema.

La gestión de la Directiva fué aprobada por aclamación tras un ligero debate, en el que se recordó principalmente la enérgica actitud adoptada en el problema de los funcionarios del Estado en Cataluña, con motivo del traspaso de servicios a la Generalidad. No obstante, por algunos asambleístas, se expuso la opinión de que los organismos directivos se comportan con demasiada mesura frente a los Poderes públicos. Como se sabe, acuerdos ministeriales recientes han negado la paridad de plantillas entre los varios Ministerios, aprobada por las Cortes Constituyentes. Con motivo, de la confección de los presupuestos, los sueldos de los funcionarios vuelven a sus antiguos límites. Esta reducción alcanza a los funcionarios de los Ministerios de Agricultura, Industria y Comercio, Instrucción pública, Justicia y Obras públicas. Las directivas de funcionarios han expresado hasta ahora su protesta ante los ministros, sin resultados apreciables.

El debate sobre la actuación inmediata de los funcionarios alcanzó indudable interés. Se discutió primeramente la prioridad en la demanda del Estatuto de Funcionarios o de la reposición de las plantillas, acordándose admitir a este problema, como cosa de solución más urgente, impuesta por la igualdad de todos los servidores del Estado. El desconocimiento de las plantillas fué calificado, de expropiación de derechos nunca registrada, reducción injusta de salario debido.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo: Creación de Jurados mixtos, órganos paritarios de justicia que amparen eficazmente los derechos reconocidos en las Bases; creación de un Tribunal de Justicia Social para los funcionarios públicos; protesta por el acuerdo del Consejo de ministros que rechaza las plantillas en el Ministerio de Justicia. Finalmente, planteamiento de una gestión ante el presidente del Consejo, advirtiéndole que si en fecha determinada no se han satisfecho las aspiraciones de los funcionarios, éstos declararán la huelga, saliendo deliberadamente de la ley.

Grandes aplausos acogieron estas propuestas.

Se acordó seguidamente conceder a la Junta un amplio voto de confianza para señalar el momento en que deba llegar a la huelga de los funcionarios. Se manifestaron dudas sobre si se incorporarían al movimiento en caso de abandono del servicio los funcionarios de Hacienda y Comunicaciones, favorecidos con las actuales plantillas. Con gran entusiasmo, se acordó seguir el camino señalado, sin contar el número de funcionarios decididos a todo.

Otras iniciativas surgidas fueron las de celebrar el domingo, día 11, un mitin a favor de la sindicación y la de recoger firmas en todos los departamentos ministeriales, para presentarlas al jefe del Gobierno con las conclusiones aprobadas.

El ambiente general de la asamblea fué concretado en un discurso del señor Piñerúa, miembro de la Junta Central. Ante la posible y aun probable negativa de los Poderes públicos, ya no cabe—dice—otra solución que la violencia. Tendrá que adoptarse resolutamente la decisión de la huelga, el abandono del servicio. Los funcionarios, en nuestro derecho público, aparecen como ciudadanos de tercera, capitulados, sin los derechos de sindicación y de huelga que a todos los trabajadores se reconocen. El Estado patrono no cumple los deberes mínimos que de los demás patronos se exige.

Las peticiones de los funcionarios podrían concretarse del siguiente modo



PAGINA DEPORTIVA



ZUPITARRÉ

En Vigo, el Deportivo Logroño vence, en partido eliminatorio, al Unión Sporting, por 2-1

LUISIN RESULTO CON LA FRAC-
TURA DE LA TIBIA Y PERONE DE
LA PIERNA DERECHA.

Está visto que para el Deportivo Logroño no ha de haber nunca dicha completa.

El domingo, con motivo de la primera intervención de los blanquirojos en sus partidos eliminatorios, tenía el Deportivo Logroño un partido lleno de dificultades. Su rival ese día, el Unión Sporting, de Vigo, había de vender cara su derrota, en el caso de que esta se produjera, y lo que más lógicamente se suponía era que los logroñeses conseguirían ese resultado, si no favorable, esperanzador de que en Las Gaudinas se anulara la diferencia con un tanto que permitiera a los blanquirojos proseguir su participación en la segunda fase de la competición figura de la III División.

No dejaba, sin embargo, de existir una ligera confianza en que el Deportivo Logroño, que esta temporada está jugando mejor y con más provecho fuera de casa que en su propio terreno, lograra, en un derroche de esfuerzos y entusiasmos, repetir uno de esos triunfos forasteros que que tan encomiásticos juicios y comentarios vienen produciendo el once logroñés.

El Deportivo Logroño repitió la tan atizada proeza. La valía de su continente, aumentada con el hecho de jugar a domicilio, no sirvió para contener el coraje y buen juego de los logroñeses y estos obtuvieron una victoria que, aunque por la mínima diferencia, era tanto más meritoria cuanto que era el Deportivo Logroño, el único equipo, que el domingo había salido vencedor en campo extraño.

El 2-1 favorable a los logroñeses produjo el consiguiente contento. Pero duró poco.

La agradable noticia tuvo una segunda parte que anuló por completo todas las satisfacciones. Luisín, el excelente centro delantero logroñés, tan apreciado por la afición en pleno, había sido víctima de un desgraciado accidente, lamentabilísimo por todos conceptos que, aparte de las molestias que ocasionará al simpático y notable jugador, dejará por una temporada, que ojalá no sea muy larga, faltar al equipo de su importancia y necesaria colaboración.

En una desgraciada jugada sufrió Luisín la fractura de la tibia y peroné de la pierna derecha.

El lamentable accidente produjo general contrariedad y sentimiento.

Los directivos blanquirojos, interesados inmediatamente por el estado de Luisín y en varias conferencias celebradas la noche del mismo domingo y ayer lunes, se dieron instrucciones al entrenador del equipo para que fuera objeto de la más solícita asistencia, sin que faltaran al notable jugador cuantos cuidados fueran necesarios.

Aunque una lesión de esta naturaleza es siempre de importancia, parece, según el resultado de unas radiografías, que la fractura sufrida por Luisín, no ofrece ningún temor y que la primera intervención de los médicos que le asisten ha sido acertadísima y prometedora de una completa y satisfactoria curación.

Al lado de Luisín, que ha sido trasladado a una de las mejores clínicas de Vigo, ha quedado el entrenador del Deportivo Logroño, señor González, y para acompañarle en el tiempo que necesite su curación marcharon a la joven señora de Luisín, doña Nieves Castellanos y el padre de ésta, nuestro particular amigo y acreditado comerciante don Luis.

No hay que decir cuán sinceramente deseamos una rápida curación de Luisín, deseo que es asimismo unánime en todos los deportistas logroñeses y en la legión de amigos que tiene en la afición el notable jugador blanquirojo.

Detalles del partido, no conocemos otros que los contenidos en las informaciones deportivas de la jornada dominguera.

Nuestra Agencia Informativa "Noti Sport" hace de la contienda del partido Unión Vigo-Deportivo Logroño la siguiente referencia:

"VIGO.—El Logroño y el Unión de Vigo se enfrentaron en partido de tercera división.

Venieron los logroñeses por dos tantos a uno.

El partido fue desarrollado a un enorme tren por parte de ambos conjuntos sin que escaseasen las jugadas violentas. A causa de una de ellas hubo que lamentar el accidente ocurrido a Luisín, del que resultó con la fractura de la tibia y el peroné de la pierna izquierda en un encontronazo con el defensa unionista Vaso. Poco después también resultó lesionado el logroñés Pelayo, teniendo como su compañero de equipo que ser retirado del campo.

El comienzo desafortunado para el equipo local, que a los dos minutos es batida su meta por el medio derecha de su propio equipo.

Son tan frecuentes los ataques de ambos cuadros que los porteros han de emplearse con excesiva frecuencia.

A los 17 minutos de juego, Vaso, envía un magnífico servicio a Noño y éste logra el tanto del empate.

El Unión pierde dos soberbias ocasiones de marcar aprovechando las continuas escapadas que permite el juego tan rápido que se está realizando.

Antes de terminar esta primera parte, Urreaga detiene un magnífico tiro de Vaso.

Empieza el segundo tiempo con empate a uno.

Desde los comienzos el Unión intensifica su dominio tirando varios corners a su favor.

Luisín lanza un chut que es detenido por el meta unionista.

A los veinte minutos se produce la lesión que hemos mencionado antes y dos minutos más tarde un centro de Toledo es rematado por Calero quien consigue el segundo tanto de los logroñeses.

Signe dominando el Unión y el juego no ha decrecido en rapidez y nerviosidad. Así continúa hasta el final del encuentro.

Por los vencedores merece resaltar la labor del trío defensivo, Pelayo, Luisín y Julián. Por el Unión sobresalen Pierla, Leonardo, Chicha y Lama.

El árbitro señor Vallés, cumplió. Los equipos se alinearon así:
Unión.—Seira; Vaso, Pierla; Ruiz; Leonardo, Manolito; Echegaray, Chicha, Noño, Lama y Vaso.

Logroño.—Urreaga; Alcalde, Recarte; Poli, Pelayo, Tell; Ruibal, Julián, Luisín, Calero y Toledo."

CAMPEONATO DE LIGA

(De nuestra Agencia "Noti-Sport")

PRIMERA DIVISION

Racing, 4
Madrid, 3

SANTANDER.—Por cuatro goles a tres fue derrotado el Madrid por el Racing de Santander, en los campos de Sport del Sardinero. Asistió a este encuentro el mayor contingente de público de la temporada, pues la expectación era extraordinaria.

El resultado que lograron los montañeses fue justo y obtenido por su elevada moral, ya que momentos antes de comenzar el encuentro se encontraron, con que les faltaban varios titulares y tuvieron que alinearse a cuatro reservas. Alguno de ellos debutó en este partido.

En la primera parte los santanderinos consiguieron dos de sus goles. Primeramente marcó Pombo, a los treinta minutos de juego con un tiro cruzado al rematar un centro de Telle.

La segunda vez que Cayol volvió a ver batida su meta fue a los 40 minutos, en una escapada de Pombo que tiró desde lejos.

En la segunda parte, a los seis minutos, en un corner lanzado por el madrileño Eugenio, se originó un lío que convirtió en el primero de los suyos Lazcano, pero nueve minutos más tarde, San Miguel con un tiro enorme marcó el tercero para el Racing. El mismo jugador consiguió el cuarto gol a los 23 minutos en una jugada en la que intervinieron Pombo, Telle y Efraín.

El Madrid contraatacó con interés y en dos minutos consiguió dos nuevos tantos, por medio de Olivares y Regueiro.

El partido fue malo, pero peor en la primera parte que en la continuación.

En el Madrid destacaron Quincoces y Regueiro. En la delantera, Olivares se mostró fácil de tiro.

Por el Racing Ibarra y los extremos.

Arbitró el encuentro el señor Iturralde que fue incapaz de evitar las violentas a que en los últimos momentos del encuentro se entregaron los dos equipos, a los que alineó en la siguiente forma:

Racing: Pedrosa; Ceballos, Ibarra; Ibarra, Oscar, García; San Miguel, Ruiz, Telle, Efraín y Pombo.

Madrid: Cayol; Quincoces, Quincoces, Valle, Regueiro; Lazcano, Regueiro, Olivares, Hilarlo y Eugenio.

Betis, 3
Español, 1

SEVILLA.—Se celebró este encuentro en el terreno del Patronato repleto de público. Resultó entretenido y su resultado de tres a uno a favor de los andaluces, satisfizo altamente a los aficionados locales.

Los forjadores del triunfo puede decirse que fueron los medios bélicos que jugaron con gran voluntad y acierto.

La delantera betica ayudó poco a su línea que.

Destacó en el Español Solá. Pero tuvieron también el flaco de su delantera.

Las defensas de los dos conjuntos cumplieron. Y Boch en el bando catalán trabajo bastante para lograr el triunfo.

Durante todo el partido el dominio fue indistinto con tendencia hacia el Betis, principalmente en la segunda parte.

do el español en jugada de toda la delantera marcó su único tanto por un cabezazo de Iriondo. Se impusieron los beticos que tiraron varios corners y nueve minutos después en ocasión en que Florenza estaba asediado y había sufrido ya varios tiros, Lecué lanzó otro que no pudo detener. Con coraje atacaron los andaluces después de este tanto y al minuto escaso Enrique remata el segundo gol.

Resultó luego lesionado Iriondo. Con dos a uno comenzó el segundo tiempo que fué de analogas características.

A los 35 minutos de este tiempo un centro largo de Saro rematado por Enrique fué el tercer gol.

Arbitró el señor Canga Arqueta, aceptablemente.

Betis:—Urreaga; Arqueta, Aedo; Peral, Soladrero, Adolfo; Saro Adolfo, Unamuno, Lecue y Enrique.
Español.—Florenza; Oro, Pérez; Martí, Solá, Cristia; Prat Edelmiro, Iriondo, Boch y Juve.

Athletic, 9
Arenas, 0

BILBAO.—En San Mamés se celebró el partido Athletic-Arenas que no tuvo ninguna dificultad para el vencedor.

El Athletic dominó fácilmente a sus rivales a pesar de que no puso un gran interés en abrumarle.

El Athletic consiguió tres de sus nueve goles en el primer tiempo por medio de Iraragorri, Bata e Iraragorri.

A poco de iniciarse el segundo tiempo marcó el Athletic por cuarta vez. Fué Chirri el autor del gol rematando una combinación de la delantera. Una escapada de Iraragorri con chut de este, fué el quinto gol, y Bata volvió a marcar consiguiendo el sexto al aprovechar poco después un pase de Iraragorri. El séptimo fué obra de Careaga que también produjo el octavo en colaboración con el medio arenero Urreaga, que ayudó a la pelota a entrar en su propia red. Y el último fué logrado por Iraragorri al rematar un centro de Careaga, con acierto.

Zabala dirigió la contienda con Athletic:—Blasco; Castellanos, Cilaurren; Gerardo, Muguerza, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Chirri, Careaga.
Arenas:—Egusquiza; Egusquiza; Arrieta; Calvo, Urresti, Pérez; Neluera, Rivero, Yermo, Barrios y Urquiza.

Barcelona, 4
Donostia, 0

BARCELONA.—A pesar del resultado de bastante fuerte el Barcelona no aprovechó todas las ocasiones que se le presentaron de conseguir goles. Más aun, desperdició algunas muy propicias por fallos de Golburo sobre todo de Padrón y Morera que estuvieron francamente desatendidos.

El Donostia equivocó la táctica de iniciar un juego duro que no le produjo el resultado apetecido. Melcon no supo cortar la táctica violenta y el Barcelona respondió en igual forma. A la media hora de juego y con ocasión de un avance de toda la delantera el medio centro Solé recogió un balón retrasado para batir a Beristáin por primera vez. Con dominio del equipo azulgrana y uno a cero acaba el primer tiempo en el que Ipiña y Cholin hicieron intervenir algunas veces a Nogues.

Casi de salida en la segunda parte marcaba el Barcelona por segunda vez. Un rechace de Beristáin a un tiro de Morera lo aprovecha este mismo para batirle. Donostia después el Barcelona netamente y a la media hora de juego un golpe franco que tiró Pedrol entró directo en la portería donostiarra y poco después, Padrón marcaba el cuarto tanto al aprovechar un pase bombeado por Pedrol.

En el Barcelona fueron los mejores Zabala, Solé, Ventolrá y Pedrol. Del equipo forastero Marculeta, Arana e Ipiña.

El arbitraje de Meneón pecó de falta de energía.
Barcelona:—Nogues; Villacampa, Zabala; Salas, Solé, Santos; Ventolrá, Golburo, Morera, Padrón y Pedrol.
Donostia:—Beristáin; Goyeneche, Arana; Irasbaya Ayestarrán, Marculeta; Ortega, Aldazabal, Cholin, Ipiña y Telete.

Oviedo-Valencia, aplazado

OVIEDO.—El temporal de nieve y lluvia había puesto el campo en tan malas condiciones que previa autorización de la C. Nacional se suspendió el partido de liga que habían de jugar el domingo el titular y el Valencia.

SEGUNDA DIVISION

Athletic, 3
Osasuna, 1

MADRID.—Si en el encuentro jugado en el campo de Vallecas, el Osasuna hubiese unido a su juego excelente una mayor eficacia, pareciera a la que tuvo el Athletic, el resultado registrado podía haber sido muy otro.

Causó una excelente impresión el equipo pamplonés que inició el encuentro con un juego brillante, lleno de excelentes combinaciones, que tenía su base en la formidable actuación de la línea intermedia que

anuló por completo a la contraria, con sigiloso repliegue a la defensiva al equipo rojiblanco. Fueron más de quince minutos de iniciativa navarra en los que el tanto no llegó a producirse por desgracia en muchos de los remates y porque Pacheco, el guardameta betico, en plena forma, hizo excelentes paradas. También el canchero contrario Pedrin realizó dos magníficas a impenitentes intervenciones de Eliegeul.

Los ataques athleticos eran espaciados hasta que a los veinte minutos un centro de Amunarriz llegó hasta Buiría quine desde lejos envió un fuerte tiro por alto que no pudo detener Pedrin.

No desmoralizó este gol o los osasunistas que continuaron dominando bien a medida que el tiempo transcurría, el juego se nivelaba. Poco a poco el Osasuna en tiros de Biñezobas y Escálera que el poste rechazó. A los 43 minutos vino el segundo tanto madrileño en un penalty concedido con excesiva libereza por el árbitro Villaverde en una mano de Ilundain, que no llegamos a apreciar si siquiera fué dentro del área. El castigo, lanzado por Marín no pudo ser detenido por Pedrin.

Reanudado el juego el Athletic llevó ahora con más frecuencia la iniciativa. A pesar del marcador adverso, el Osasuna no se desmoralizó y continuó jugando con energía y bravura. A los 23 minutos Eliegeul empalmó un servicio de Marín y marcó el tercer gol. Buscaron afanosos los osasunistas mejorar el resultado y lo consiguieron cuando solo faltaban dos minutos, al rematar con tiro bajo, Escálera, un pase de Iturralde.

Athletic:—Pacheco; Corral, Olaso; Rey, Ordoñez, Losada; Marín, Buiría, Eliegeul, Arocha, Amunarriz. Osasuna:—Pedrin; Ilundain, Moreno; Valentín, Cuquil, Urdirio II; Escálera, Iturralde, Verara, Juaristi, Biñezobas.

Murcia, 3
Sporting de Gijón, 0

MURCIA.—Pudo el Murcia haber logrado una victoria más contundente de la que obtuvo sobre el Sporting de Gijón. El resultado de tres a cero favorable a los locales, no demuestra, ni con mucho, el dominio ejercido por los rojos.

En el primer tiempo, en el que únicamente se marcó un gol, el balón estuvo durante todo el tiempo en el área de gol del conjunto asturiano. Hubo gran parte de este tiempo en que el Sporting actuó con solo 10 jugadores, por haberse lesionado Muñoz en un encontronazo con Muñoz. Reapareció el asturiano a los 35 minutos de esta parte, y después, cuando ya el Sporting contaba sus once jugadores, es cuando se marcó el primer gol del Murcia. Lo obtuvo Garreta al rematar de cabeza un balón procedente de un tiro de Roig que intentó detener Sión.

Persistió, aunque no tan intenso, el dominio local en el segundo tiempo, y a los 18 minutos un corner sacado por Sorniechero fué este a la meta de Sión. En las postrimerías, Roig, al rematar un centro de Julio, marcó por tercera y última vez.

Del Sporting sobresalieron el trío defensivo. Por el Murcia los medios, Sorniechero y Roig.

El arbitraje del señor Medina bueno. Sporting:—Sión; Quirós, Peña; Antonio, Rubiera, Luisín, Latorre, Muñoz, Herrera, Pin y Nani.

Murcia:—Elzo; Garcera, Calparaso; Muñoz, Palahí, Giera; Julio Ferré, Garreta, Poig y Sorniechero.

Unión de Irún, 3
Sabadell, 2

IRUN.—El mal tiempo retrajo a los aficionados y el estadio de Gal registró una pobre entrada.

El Irún derrotó a duras penas al Sabadell. El triunfo, aunque justo, fué obtenido con apuros.

Después de una primera parte en que el dominio irundarra fué grande, los catalanes se rehicieron y supieron salvar la diferencia de dos tantos que señalaba el marcador a favor de los iruneses. Pudieron estos obtener el triunfo en los últimos minutos merced a una jugada afortunada de Alza.

Toda la primera parte fué de presión unionista. El meta catalán se comportó admirablemente y sus numerosas intervenciones fueron subrayadas con aplausos.

Poco más de media hora iba de juego, cuando Alza logró salvar por primera vez la barrera inexpugnable que hasta entonces había sido el meta catalán.

Con uno a cero terminó esta parte. A los pocos minutos un balón bombeado por Sotés, produjo un barullo ante la meta sabadellense, y el balón, sin poderse apreciar quien lo introdujo, pasó dentro de la portería de Fournier, obteniéndose así el segundo gol.

Reaccionaron los catalanes, y Cal-

vet marcó por primera vez para los forasteros. Pocos minutos después, fué un chut raso de Cros el tanto del empate, y hasta cuatro minutos antes de finalizar la lucha no se desahozó la igualdad, siendo Alza, al lanzar una falta con que se castigó a Fournier, el autor del tanto.

En el Irún destacaron Peña y la defensa. Se notó la falta de Gamborena al que sustituyó con buena voluntad Lecuona. De los vencidos el mejor Fournier, siguiéndole en mérito el medio centro Pons.

El arbitraje de Vallana regular. Sabadell:—Fournier; Morral, Lladó; García, Pons, Sitges; Parera, Bertrán, Cros, Calvet y Estevez.

Irún.—Emery; Alza; Mancisidor; Sotés, Lecuona, Peña; Castillo, Echezarreta, Oyaneder, Cajo y Arana.

Deportivo de la Coruña, 4
Celta, 1

CORUÑA.—Magnífica entrada registró el campo de Riazor.

Obtuvo la victoria el Deportivo local por 4 a 1 y aunque esta fué justa, ya que los coruñeses fueron superiores a sus enemigos, el tanteo es demasiado elevado.

El equipo vigués tuvo una buena primera parte que terminaron con un gol a su favor. Este tanto fué obtenido en los comienzos, al aprovechar Pirelo una falsa salida de Rodrigo.

Iniciada la segunda parte, el defensa celtico, Valcarcel, incurrió en penalty, y lo convierte en gol Diz. Este jugador marca el segundo, al recoger un pase de Chacho. A los veinte minutos, Chacho, en combinación con Leiz marca por tercera vez, siendo Triana a los 32 minutos el autor del cuarto gol coruñés, al recoger una pelota rechazada por el larguero.

Por el Celta, los mejores Lillo, que estuvo segurísimo y Noleté. Por los vencedores, bien la línea de medios, Triana, Chacho y Diz.

Asistieron al match el seleccionador señor García Salazar y el secretario del Comité, señor Cabot.

Celta:—Lillo; Ignacio, Valcarcel; Armando, Vega, Piñeiro; Venancio, Gonzalo, Noleté, Pirelo, Machicha II. Deportivo de la Coruña:—Rodrigo; Ferrón, Alejandro; Esparza, Rivera, Reboredo; Ebel, Triana, Chacho, Leiz y Diz.

D. Alavés - Sevilla, suspendido

VITORIA.—Por el mal estado del campo se suspendió anticipadamente el partido que debían haber jugado el domingo en Mendizorrosa el Deportivo Alavés y el Sevilla.

TERCERA DIVISION

Gimnástico, 3
R. Granada, 0

VALENCIA.—En partido eliminatorio de grupo se enfrentaron en el campo del Gimnástico los propietarios y el Recreativo de Granada.

Gustó mucho la actuación del conjunto forastero, pero empleó tal violencia al ver la ventaja conseguida por los valencianos, que abundó en jugadas sucias y censurables. Los valencianos ganaron por tres tantos a cero.

Hasta el descanso se hicieron los tantos del equipo vencedor. Fueron logrados por Pitus, Barrio y Olabarrieta.

En la continuación y con dominio que ya se había iniciado en la primera parte, los del Gimnástico se limitaron a una labor defensiva.

En estos cuarenta y cinco minutos, por las bruscas arrancadas de los granadinos hubo de retirarse Ramón, que volvió a reaparecer de extremo, así como también Mimenza, que ocupó un puesto análogo a su compañero de equipo.

Arbitró el colegiado madrileño Torres.

CAMPEONATOS REGIONALES

Ceuta, 3
Africa, 2

CEUTA.—Se celebró el partido final del campeonato de primera categoría, entre el Ceuta y el Africa. Vencieron los Cetes por tres tantos a dos.

Mallorca, 3
Manacor, 1

PALMA.—El Manacor fué derrotado por el Mallorca por tres tantos a uno en el partido de campeonato balear.

El tanto del Manacor fué conseguido de penalty.

LA FEDERACION VALENCIANA Y LAS SANCIONES DE LA NACIONAL

VALENCIA.—Con motivo del partido Hércules-Levante, en el que jugó Romero en el bando herculino, sin estar fichado, ha llegado la nota de la Federación Nacional en vista de la protesta de los levantinos.

Castiga la Nacional al Hércules con multa de 250 pesetas y otorga los dos puntos que ganara este equipo al Levante, quitándole además otro al Hércules.

Como el Levante con esta concesión reúne doce puntos, iguala con el Zaragoza, el Gimnástico y el Elche, y se ha hecho la clasificación con arreglo al goal average; ocupa el primer puesto el Zaragoza, el segundo el Gimnástico y le siguen el Levante y el Elche.

La Federación valenciana ha cursado una reclamación a la Nacional para que decida sobre este caso particular.

También ha prohibido la venta de botellas en el campo de fútbol de Metalla y condena con la anunciada multa de 300 pesetas al Club propietario.

CICLISMO

Eduardo Ruiz, el gran defensor del Logroño F. C., campeón provincial por dos veces consecutivas de ciclista pedestre y uno de los ases nacionales que con sus triunfos ha dado relieve al ciclismo nacional, se aleja de nosotros para cumplir sus deberes en el regimiento de Carros de Asalto, número uno, de Madrid.

Con este motivo, una treintena de amigos le han despedido con una suculenta cena servida con exquisito gusto y peculiar estilo por la Casa Tricardo.

El nuevo recluta dió las gracias a todos por tal distinción y ante la imposibilidad de despedirse de todos, lo hace por medio de estas columnas.

PELOTA

FRONTON BETI JAI

Con una entrada regular se celebró el domingo los anunciados partidos de pelota.

En el primero, el trío mixto Hermanos Calero y Altuna, de un lado, y Ubilla I y Cortabitarte, de otro, sostuvieron una lucha nivelada y llena de interés, que terminó a los siete cuartos de hora y cuando el tanteo marcaba 15 por 11 a favor del trío, por lesión de Gato I, que en un encontronazo con su hermano, al alcanzar un efecto de Ubilla I, tuvo la desgracia de recibir un fuerte golpe, en el hombro derecho, que le impidió continuar jugando.

Fué una verdadera lástima; el partido, que hasta entonces había resultado magnífico, ofrecía para su final el máximo interés, dada la labor de los jugadores. De estos, si hemos de hacer alguna distinción entre ellos, cabe resaltar la actuación de Cortabitarte y Altuna. Ambos jugaron en forma imborrable, con entusiasmo y haciendo alarde de sus facultades, cubriendo el juego de sus delanteros respectivos. Ubilla jugó mucho, si bien la eficacia de su juego se hallaba disminuida por tener dos delanteros contrarios que le impedían usar sus efectos y preciosismos.

Gato Rojo I hizo un buen partido, recogiendo todo lo malo, y atacando con su característica codicia que le llevó en algunos momentos a no dejar a Altuna pelotas que, por su colocación, le correspondían. El menor de los "felinos" salió airoso de su desahogado papel de tercero.

El público aplaudió mucho a todos ellos y comentó favorablemente el desarrollo de la lucha.

En segundo lugar, Limpia y Coquis, en una buena actuación, sobre todo de este último, que hacía tanto en cualquier momento y lugar, vencieron con gran facilidad a Cantarín y Vignera, que quedaron nen 11 para 22 tantos.

LOS HERMANOS BOHANIZ VENCEN EN EL CAMPEONATO GUPUZCOANO

SAN SEBASTIAN.—Correspondiente al campeonato gupuzcoano de pelota se disputó el partido entre los hermanos Echarri, del Beti Jai, contra Iguarán y Aranmendi, del Amaika Bat. Ganaron los Echarri por 22 tantos a 12.

BILLAR

LA FINAL DEL TERCER CAMPEONATO LOCAL

En los salones del Café Puerto Rico se jugó el domingo, al mediodía, la partida final del tercer campeonato local de billar.

Como era de esperar, a presencia la sensacional partida, que se revistió de la merceda solemnidad, acudieron numerosos aficionados, actuando de árbitro y director el tercer clasificado en el campeonato, señor Bergasa.

Los finalistas Basilio García Calero y José Segura iniciaron su match final, concertado a 200 carambolas, haciendo una verdadera exhibición, con jugadas preciosas y precisas, que merecieron entusiastas aplausos de los espectadores, y medada la partida es cuando decididamente se lanzaron a por el codiciado título de campeón, que fué conseguido brillantemente por el señor García Calero, al que, cuando terminó la tacada que le proclamaba vencedor, se le tributó una calurosa ovación.

También para el subcampeón señor Segura hubo aplausos en abundancia.

La bonita copa donada por el due-

CAFE-BAR
"PUERTO RICO"
BILLARES

HIELMO
CAFE-BAR
SIEMPRE ULTIMAS NOTICIAS
DEPORTIVAS
BRETON HERREROS, 13

No del establecimiento, señor Casis, pasó a posesión del campeón, si bien antes sirvió para consumir unas botellas de champagne que fueron digna terminación del partido campeón.

A petición unánime de los aficionados quedó acordado repetir esta bonita partida el próximo domingo, a las once de la mañana.

Vaya como final nuestra felicitación al señor Casis, verdadero impulsor de la afición al billar, y nuestra cordial enhorabuena a los citados aficionados señores García Calero y Segura, que tan dignamente ostentaron los títulos de campeón y subcampeón, en un torneo en que han participado medio centenar de buenos aficionados.

OTROS DEPORTES

CANZONERI VENCE A CLETO LOCATELLI

NUEVA YORK.—Se ha celebrado el combate revancha entre los boxeadores Cleto Locatelli y Canzoneri.

Asistieron 7.000 espectadores a la lucha, entre ellos el nuevo alcalde de Nueva York, señor La Guardia. Canzoneri derribó a su adversario una vez en el segundo asalto y otra en el tercero.

Locatelli se levantó sin ser contado después de recibir un formidable derechazo al estómago.

La lucha fue tan igualada como emocionante.

El italiano Locatelli dominó en los 1-4-6 y 7 y Canzoneri, en los asaltos 2-3-5-8-9 y 12. En los restantes rounds empataron.

Los jueces dieron el resultado como nulo en los primeros momentos.

Luego, al corregir el error de una cartulina se dio como vencedor a Canzoneri, siendo unánime la protesta del público italiano que presenciaba el encuentro.

CARNERA VUELVE A NUEVA YORK

NUEVA YORK.—El campeón mundial de boxeo Primo Carnera, ha vuelto a residir en Nueva York alegando que le deprime extraordinariamente el clima de La Florida.

STONE BATE EL RECORD MUNDIAL DE LA HORA

PARIS.—En el Autódromo de Montlhéry el automovilista inglés Stone ha batido el record mundial de la hora en automóvil.

Ha cubierto doscientos ochocientos sesenta y cuatro metros. Al propio tiempo ha derribado las marcas mundiales de las 100 millas y de los 200 kilómetros.

EL CONGRESO INTERNACIONAL ACUERDA CASTIGAR A VINDA Y A VICENTE TRUEBA

PARIS.—En la reunión del Congreso Internacional Ciclista se acordó castigar con una multa de 1.000 francos al conocido corredor italiano Alfredo Vinda, por incumplimiento del contrato con Bélgica.

También condenó con la misma penalidad al corredor español Vicente Trueba, por no haber acudido a Luxemburgo en las carreras que tenía contratadas en agosto.

ECOS DE CALAHORRA

5 de febrero.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.—Como en años anteriores y continuando en su labor de irradiar la cultura entre las clases populares se establecen en dicho Centro docente, a partir de esta fecha, las clases de vulgarización de las siguientes materias: Aritmética, lunes, miércoles y viernes, a cargo del profesor don José María Frontera de Haro; Lengua y Literatura, martes, jueves y sábados, profesor don Victoriano Poyatos; Mecánica y Nociones de Agricultura, martes, jueves y sábados, profesor don Prudencio Virgili; y Geografía, Historia y Arte los lunes, miércoles y viernes a cargo del director de dicho Instituto don Enrique Laguarda.

Tales clases, como son especialmente establecidas para los elementos trabajadores, comenzarán a las siete de la tarde, siendo absolutamente gratuitas y pudiendo concurrir a ellas cuantos lo deseen, sin más requisito que inscribirse en las listas de los señores profesores.

De esperar es que dadas las facilidades que prestan los señores profesores, en favor de las clases trabajadoras, sea crecido el número de alumnos que asistan a estas clases, ya que de ellas pueden sacar grandes ventajas.

DIVERSAS.—El pasado viernes, fiesta de la Candelaria, aun considerada como suprimida, el comercio, en casi su totalidad, cerró sus puertas, por la tarde, dando a la ciudad el aspecto de día festivo, organizándose los bailes más tarde y habiendo también las consabidas sesiones de cine.

En la catedral se celebró, con la solemnidad acostumbrada, la bendición de las candelas y al siguiente día, día de a adorar en el templo citado, la Regia de San Blas, siendo muchísimas las personas que desfilaron en este acto.

También el elemento joven disfrutó del consabido baile.

Ayer domingo, al igual que anteriormente, los bailes se vieron muy animados y las sesiones de cine, tanto la de las tres de la tarde, como la llamada vespertina, estuvieron concurridísimas en los dos teatros, habiéndose pasado por la pantalla en la última de las sesiones citadas y en ambas colosales la bonita película "El rey de los gitanos", film que agradó muchísimo al respetable.

El concierto de la banda municipal no se celebró debido a la duda a la inclemencia del tiempo.

Continúa el frío.



LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

La sangre impura marca en la piel estigmas repulsivos, tales como:

HERPES, FRITEMAS, ACNES, PUSTULAS, ECZEMAS SECOS O HUMEDOS, FORUNCULOS, URTICARIA, PRURIGO TENAZ, PSORIASIS, SICOSIS, FLEBITIS, VARICES EN LAS PIERNAS Y ULCERAS SUPUROSAS

Sangre nueva y pura para todos con el

DEPURATIVO RICHELET

En vez de esos gérmenes ponzoñosos, el Depurativo Richelet, lleva la salud mas completa a todo el organismo. Sus elementos regeneradores dejan la piel intacta. Todas las pustulas, placas, manchas, llagas y hasta los antiguos males de las piernas desaparecen; y si se emplea el magnifico Jabón Richelet como ayuda, no quedan en el cuerpo ni huellas de las enfermedades pasadas. Las neuralgias y ciatias más inveteradas desaparecen, y puede llamarse el salvador de la mujer porque hace insensibles en ella las épocas dolorosas y evita las complicaciones y trastornos de la menopausia.

INTERESANTE CARTA ESPAÑOLA DE AGRADECIMIENTO

Tengo el gusto de expresarle mi agradecimiento, pues es Depurativo Richelet me ha hecho un bien que no podía esperar. Tenía lupus en la cara desde hace muchos años, con mucha supuración, y el año pasado me recomendó mi hermana el Depurativo Richelet por haberse curado ella una enfermedad grave de la sangre. Tomé dos frascos nada más (porque no tenía medios de seguir el tratamiento), pero con ellos cesó la supuración. Desde entonces no he sentido más, y este año que estoy tomando otra vez el Depurativo, se me ha mejorado muchísimo la costrosidad que tenía y no tardaré en verme curado del todo.

Le ruego a usted se digne decirme cuantos frascos necesitaré para que la cara se me quede limpia del todo y si necesitaré usar el Jabón Richelet, dándole las más expresivas gracias por anticipado.

CARMEN G. IBARRA DE CAMARGO de Tejeria, 2 y 4, 2.º Pamplona (Navarra).

P. D. Le advierto que si alguien quisiera saber o informarse sobre la veracidad de mi curación no tengo inconveniente en hacerlo lo mismo por escrito que verbalmente.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24 - San Sebastian.

LOS SECRETARIOS DE ENTIDADES AGRICOLAS DE LA PROVINCIA

—Ayer domingo, a las tres de la tarde, convocados por don Emilio Saralegui Ruiz, secretario de la Asociación de Propietarios y Colonos, al objeto de solicitar de los Poderes Públicos la creación del Cuerpo de Secretarios de Entidades Agrícolas, se reunieron en este excelentísimo Ayuntamiento un buen número de secretarios de dichas entidades además de los adheridos por cartas y telefonemas que por el mal tiempo no pudieron acudir.

El señor Saralegui después de saludar a la concurrencia, manifestando la satisfacción que sentía de verse rodeado de tanto maestro, y que, como decíamos, podía ser de todos ellos, no precaba advertir la trascendencia del acto; hizo la siguiente oratoria:

Compañeros, hermanos de jornada, hermanos digo, y no nos conocemos siquiera.

No nos conocemos, porque saturados de modestia, hemos observado resignados las voces de toda clase de empleados y funcionarios en demanda de mejoras materiales; hemos observado también resignados, las concesiones otorgadas a los solicitantes, y nosotros nos hemos callado, suponiendo que el fiel cumplimiento de nuestro deber, nuestro leal y activo comportamiento, sería causa bastante para que las entidades a quien servimos, nos otorgasen sin pedirlo aquellas mejoras a que yo entiendo tenemos derecho. Pero no ha sido así, y es necesario dejar de ser Quijotes para pasar en Sancho, y recordar uno de sus refranes, el más popular, el que más materialismo encierra, aquel que dice: "El que no llora no mama".

Es preciso, que nuestros cargos sean equiparados a todos sus similares; no hemos de pretender nunca ser más que nadie, pero menos... ¿Por qué?

Es preciso, repito, que nosotros lo gremos lo que nadie ha de darnos si no lo buscamos nosotros mismos. Se impone la constitución del Cuerpo de Secretarios de Entidades Agrícolas y

su reglamentación; todas las ramas sociales, todos los que desempeñen cargos, se han consolidado en sus puestos, y nosotros en pleno año 1934, pese a nuestro ejemplar comportamiento, seguimos a merced de una sola voluntad que quiera destituirnos.

Respetuosa pero enérgicamente hemos de evitar esta injusticia; a eso hemos venido aquí, para eso os he llamado.

Yo entiendo que de esta reunión, primera en España de Secretarios de Entidades Agrícolas, debe surgir la constitución de una Comisión que recoja los deseos de todos y los estudie y ejecute en la forma que estime oportuna. Con ello habremos dado el primer paso en el derrotero a seguir, que desde luego ha de ser largo y penoso, para alcanzar lo que en justicia nos corresponde.

Señ señores los que apuntéis las primeras indicaciones, para lo cual espero que ordenadamente vayáis exponiendo, cuanto se os ocurra.

Para mí, sólo quiero y acepto la satisfacción de haber sido el iniciador de esta reunión, con la cual hemos conseguido conocernos nosotros mismos y hacer de muchas una sola voluntad para luchar por nuestra causa, que a mí entender lleva consigo el engrandecimiento del gremio que ostentan las Entidades de nuestros cargos, representando la riqueza rústica española.

Fué muy felicitado el señor Saralegui, y se tomó el acuerdo de celebrar una asamblea, en el mes de marzo, en Logroño, haciendo llamamiento a todos los secretarios de Entidades Agrícolas y de Ganaderías de España, así como el de agradecer muy sinceramente al excelentísimo Ayuntamiento de Calahorra la cesión del Salón donde se ha celebrado el acto.

A. GIL.

El problema económico consiste en lo que se gaste en abonos, se aproveche en su totalidad, y esto es lo que se consigue empleando ABONOS "ALGRY".

DE ALFARO

4 de febrero

CANTINAS ESCOLARES.—Por el Ayuntamiento se ha tomado el acuerdo de iniciar una suscripción cuyo producto se habrá de destinar a los Roperos y Cantinas Escolares.

Este acuerdo ha sido notificado al vecindario por medio de circulares de la Alcaldía en las que se hace resaltar lo humanitario de la labor que tales organismos desempeñan.

Es de esperar que el vecindario abiera en la medida de sus posibilidades, ya que al fin que se persigue no puede ser más hermoso.

LAS CANDELAS.—Se celebró según costumbre tradicional la festividad de la Candelaria.

La gente menuda hizo gran consumo de los sobrosos "rocones", artículo de gran consumo en esta fecha.

DEL TIEMPO.—Padecemos una ola de frío, que no tiene precedente de muchos años a esta parte. Días y días se suceden con fortísimos helos, que impiden a los campesinos poder atender sus faenas. Por si esto fuese poco, llevamos unos días en que el viento Norte sopla de una manera exagerada y con una frialdad pocas veces conocida, ni aún por los más ancianos.

FALLECIMIENTOS.—Al mediodía de hoy lunes, ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el joven abogado de esta ciudad don Joaquín Moreno Remírez. Sólo 25 años contaba el fallecido, y bien puede decirse que casi en su totalidad los pasó dedicado al estudio. Muy joven terminó la carrera del Magisterio, dedicándose después al estudio de Leyes, la que también cursó con gran aprovechamiento, y que ejercía en nuestra ciudad.

A una edad en que todo es optimismo, el pobre Joaquín ha visto truncada su existencia, dejando a sus familiares sumidos en la más triste de las penas.

Descansa en paz el infortunado

amigo y reciban sus padres y hermanos el testimonio de nuestro sincero pésame.

CINEMATOGRAFICAS.—El día de las Candelas se pasó por la pantalla del Liceo la superproducción titulada "Delirios del trópico", que fué del agrado del respetable.

Hoy domingo, se ha proyectado un programa sonoro del que fué base la cinta de la Metro Goldwyn, dialogada en inglés, titulada "Luz de Montaña", cinta que no sedujo, ni mucho menos, a los espectadores.

INAUGURACION.—Hoy se ha inaugurado el nuevo baile de Sociedad instalado en el amplio salón "La Jabonería". La inauguración ha constituido un éxito para los organizadores y para el tercer Casas, que actúa en dicha Sociedad.

VIAJERO.—Llegó de Sorla nuestro estimado amigo Teodoro Calvo, quien dentro de breves días marchará a Zaragoza a fin de tomar posesión de su nuevo destino.—P. Giménez.

Con los ABONOS "ALGRY" se obtienen abundantes cosechas de mejor calidad y de más graduación alcohólica.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 5

Mal terminó enero y peor comenzó febrero. Ayer, festividad de Las Candelas, no "ploró" la candelilla, pero fué el día tan crudo, que puede considerarse como el peor del invierno.

Como la tradicional fiesta no nos avenimos a no guardarla, hubo por la tarde mucha animación en los cafés, balles y en el cine Villegas, donde se pasó la cinta hablada en español "Casarrabias", que gustó.

Mañana, en el mismo local, se estrenará la cinta "Su noche de bodas", por la Imperio Argentina, cantada y hablada en español, que, por lo que nos dicen, es de las que se ven con agrado.

—Días pasados tomó posesión de una de las Escuelas graduadas de esta el maestro don Fabián Palacios interinamente.

—El fabricante de harinas don Celso Ochoa ha hecho público un bando para que los obreros necesitados acudan hoy y mañana a la tahona de su hermano Julio, donde serán socorridos con pan.

Imitadores como el señor Ochoa debía de haber muchos en Najera para que los necesitados vean mitigadas en parte las inclemencias del tiempo.

—El mercado semanal careció de interés, así que dejamos de ocuparnos de él porque no merece la pena, ya que solo hubo algunos ejemplares de ganado de cerda que se vendieron a los mismos precios que en el anterior.

—En Alesanco dió a luz una niña, primer fruto de su matrimonio, la señora del maestro castre, Victoriano Ruiz.

—Ya se levanta del lecho bastante aliviada de su salud la señorita Julia Rioja, hija del empleado municipal don Julián.—Ego Sum.

Rioja Alavesa

ELITEGO, 5

Con un tiempo impertinente, sin poder hacer labores en el campo en todo lo que va de invierno, se nos ha echado encima la Candelaria, época en que los peones del campo se ajustan por el periodo de tiempo hasta San Juan, cuyos ajustes se llevan con bastante lentitud, debido a que tenemos una ligera capa de nieve que por las fuertes heladas que se suceden, su licuación se retrasa; pero no obstante ya se van ajustando la mayor parte de ellos a los mismos precios del año pasado, que oscilan entre 5'25 y 5'75 pesetas, a día bueno y malo.

—El mercado de vinos está un tanto paralizado, si bien se envasa con frecuencia, lo que de antemano tienen ajustado, a 10'75 pesetas cántara. Este año, los vinos no dejan nada que desear con relación a los del año pasado, que eran deficientes, debido a que el suelo así lo produjo.

—Han sido nombrados gestores de la Excm. Diputación de Alava, don Moisés Laorden, de esta villa y don Teodoro Galarza, de la inmediata villa de Leza, a quienes felicitamos.

—El suntuoso edificio escuelas ya está a punto de terminarse por estar dándole los últimos toques.

Los contratistas señores Gómez y Lactera están de enhorabuena por no haberles ocurrido ningún percance, a

pesar de los muchos obreros que han precisado.

Ayer, la Compañía Vinícola de esta villa, en Junta general dió cuenta a sus socios del resultado de la liquidación de la cosecha de 1932, habiendo quedado altamente satisfechos, con la negativa de los rumores que algunos mal intencionados habían hecho circular.

—El jueves próximo contraerá matrimonial enlace con una agraada vitoriana, en Vitoria, el joven Aurelio Navarrete, hijo del secretario de este Ayuntamiento y amigo nuestro, don Teodoro.

También el próximo sábado tendrá lugar en nuestra parroquia, el matrimonial enlace de los simpáticos jóvenes Pedro Valdelana, con Jacinta Navarro, hijos de nuestros íntimos amigos don Isidoro y don Sinfoniano.

A todos nuestra más sincera enhorabuena.—A. Pardo.

DR. SAENZ DE SANTAMARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

Herrero Riva y Comp.

BAQUEROS. LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 5 Interior 4 por 100 ... 69'25 Amortizable 5 por 100 ... 69'00 Amortizable 4 por 100 ... 79'50 Exterior 4 por 100 ... 80'90 Acciones Banco de España ... 647'00 Id. Banco Español R. Plata ... 00'00 Id. Cía Arrendataria Tabacos 208'50 Id. Ferrocarriles Norte ... 000'00 Id. Ferrocarriles Alcantaras ... 216'00 Cédulas hipotecarias 6 % ... 102'25 Francos cheque ... 48'75 Libras ... 8'65 Dólares ... 7'39

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizables. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

NOVILLO de 14 meses, gordo, para carne o semental, se vende. Tratar con Lucio Benito. Emplame, Albalá de Iregua.

SE NECESITA CHICA de obligación sabiendo cocinar, para poca familia. Intil presentarse sin informes. Razón en LA RIOJA.

ARTISTICOS FRASCOS con instalación completa para la venta de esencias y colonias a granel, se venden DURAN - CAMISERIA, República, 18

COCHE DE NISO. Se vende. Sagasta, 25, tercero, derecha.

COMO FIN DE INVIERNO Liquidación de estufas a precios baratísimos. Electricidad José Cárcamo, calle del Peso, 23.

MOTOR ELECTRIC 1/4 H. P., trifásico, de la Casa Asea, de Berlín, seminuevo, garantizado, a toda prueba, se vende con molino de café, junto o separado. Precio barato. Informar: Ramón Miguel, calle Galarza, 18. Logroño.

ALFALFA SECA. Se venden 8.000 kilos. Tratar con Alvaro Pascual, en Lardero.

SE VENDEN tres mulas, una delantera buena; dos machos; un caballo; dos galeras; cuatro volquetes de metro; una plataforma para cuatro toneladas y aparatos. Junto o separado. Se dará muy barato. Para informes, Francisco Jiménez, en Arnedo.

PARA HOMBRES ACTIVOS

La Oia. de Seguros "NORDSTERN" quiere nombrar en cada plaza española, delegados activos para seguros de transportes, incendios, cosechas, moñin, muestrarios, tascos.

APARTADO, 568. MADRID

LEGISLACION DE LA REPUBLICA

Compilación ordenada y sistemática de todo lo legislado de interés general durante el año 1933, por Jacome Ruiz (abogado). Dos gruesos volúmenes perfectamente encuadernados y con índices tan completos que hacen su manejo sencillísimo a todo el mundo, 20 pesetas.

ENCICLOPEDIA MANUAL JURIDICO - ADMINISTRATIVA, por E. Calatayud Sanjuán (abogado). Este verdadero Diccionario Jurídico-administrativo, único en su clase, contiene además de todo el Derecho vigente perfectamente sistematizado, cuantos formularios pueden necesitar en cualquier instante los abogados, procuradores, jueces, secretarios de Juzgados, Ayuntamientos, y Gobiernos civiles, alcaldes, agentes que ejerzan funciones públicas o autoridad por cualquier concepto, etc., etc. Un magnífico volumen encuadernado, ptas. 15.

OFERTA EXCEPCIONAL: Durante todo el corriente mes de febrero y con objeto de divulgar nuestras ya famosas colecciones "Biblioteca de Bolsillo", "Colección Varía" y "Pequeña Enciclopedia Práctica", a cuantos adquirieran las dos utilísimas obras anteriores y nos remitan por Giro Postal su importe (ptas. 35), les regalaremos un ejemplar de cada una de dichas colecciones, todo lo cual recibirán además absolutamente franco de correo y embalaje.

¡SOLO DURANTE ESTE MES!

LIBRERIA BERGUA. — Mariana Pineda, 9. — MADRID.

¡NO OLVIDARLO!

Diputación Provincial

CONSTRUCCIONES CIVILES

LOGROÑO

Durante diez días hábiles, a contar de la fecha de inserción en el "Boletín Oficial", de este anuncio, se admiten proposiciones en la Oficina de delimitación de construcciones civiles, para la construcción de un mostrador para el local que ocuparán las oficinas de esta Excm. Diputación. Las condiciones se hallan de manifiesto en la referida oficina, de once a trece y media de la mañana. Logroño, 6 de febrero de 1934. El arquitecto provincial, Gonzalo Cárdenas.

VACA recién parida, segundo parto, con 20 a 25 litros y su ternera, se venden. Tratar con Ildefonso Menéndez, en Alberite.

POR DEJARSE LA LABRANZA, se venden dos mulas de 5 años, torroñas, a toda prueba, de siete cuartos y dos dedos una, y la otra, siete y cuatro; un carro seminuevo; un volquete; dos trillos, y demás aperos de labranza. Para tratar con su dueño Perfecto Aguilár, en Villarta Quintana.

OFICIAL BARBERO. Se necesita en Herrerías, 9.

COCHE EXES, con patente pagada del presente semestre, se vende en 2.600 pesetas. (Verdadera ganga). Informes Jesús Cortés, Maquinaria Agrícola, Delicias, 9, Logroño.

PISO ECONOMICO. Se alquila en Calleja, letra F, cuarto, derecha. Informa la portera o T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza.

LOCAL céntrico y moderno, se arrienda. República, 9.

Sus pólizas deben ser

ALLIANCE

Teléfono 1233

ATENCION

ACEITUNAS SEVILLANAS
Manzanilla fina 400/420 kilo a 1'25
Gordal corriente, a 1'75
Gordal tercera, a 1'25
Chufa, superior, a 1'60
Gran stock de cocos desde 0'75
Avelana negra escogida, a 2'50
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
Calle Mayor, 42. FELIX SEVILLA

SE ALQUILAN PISOS recién construidos, a todo confort, calefacción, baño, w. c., cocina, 6 habitaciones, sol todo el día, desde 95 pesetas. Avenida de Colón, 71.

MESA DE ESCRITORIO en buen uso, se vende barata. Razón en LA RIOJA.

PISO EN 25 Y 35 pesetas se arrienda en Vara de Rey, 40.

SIRVIENTA. Se precisa para dormir en su casa, de 30 a 40 años, con práctica de cocina. Ganará buen sueldo. Razón, República, 37, 2.º decha.

MUJER DE 30 A 45 AÑOS para servir en las afueras de Logroño, casa de poca familia, se necesita. Informes, Sagasta, 23, 1.º

VACAS. Dos recién paridas, segundo parto, las vende o las cambia por ganado de recría o carne, Pedro Bretón, en Villamediana de Iregua.

VACA recién parida del segundo parto, se vende. Tratar con Plácido Benito, en Alberite.

SE VENDE un armario de luna, de haya, seminuevo, en 35 duros. Razón, Travesía de Laurel, 36, 1.º

VACA RECIENTE PARIDA, segundo parto, se vende. Razón, José Pastor, en Entrana.

SE TRASPASA TABERNA con buena clientela por no poder atenderla su dueño. Razón, Olmo, 14, Miranda de Ebro.

SE ARRIENDA buhardilla. Madre de Dios, letras I. V.

SE ARRIENDA local capaz para almacén o garage en la calle Marqués de Murrieta, 31. Informarán en Miguel Villanueva, 3, 4.º izquierda.

MUJER para servir en casa de campo, se necesita, de regular edad, sin hijos. Razón, General Espartero, 27, primero.

SE VENDE UNA VACA recién parida del tercer parto, a prueba, en "Calaveras". Venancio Martínez.

PATATAS para siembra, temprana y tardía, de la montaña, Santander, se venden. Razón, Garage Estación.

PASTOS propios para ganado vacuno, se arriendan en Lardero. Razón Zurbano, 5, segundo, izquierda.

SE VENDEN dos armarios de luna y mesa escritorio de ocasión, Juan Lobo, 2, primero, centro.

VENDO plantones de melocotón superiores y de buena clase, a una peseta cada uno. Tratar con Pedro Castellanos, en Nalda.

Aparatos de Radio TELEFUNKEN

UNA MARAVILLA — TODA ONDA — PLAZOS Y CONTADO

DE MIGUEL HERMANOS S. L.

ZURBANO, 9.

TELÉFONO, 1767

NODRIZAS

—Casada, de 27 años, leche fresca, desea criar en su casa de Sorzano. Informes, Marqués de San Nicolás, 58, primero. Logroño.

—Casada, de 19 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informes el practicante titular Francisco Rodríguez, San Vicente de la Sonsierra.

—Casada, de 29 años, leche fresca, para criar en su casa. Para informes Manuel Plaza, en Camprovin.

—Casada, de 21 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informará, Eladio Ruesgas, practicante, en Briones.

—Casada, de 24 años, leche de 5 meses, desea criar en su casa en Azofra. Informes el médico don José Castilla.

—Casada, de 30 años, leche de 21 días, desea criar en su casa de Lagunilla. Informes Cayo Cruz, Sagasta, 14, Peluquería.

BICICLETA "Victoria", de carrera, se vende barata. Razón, República, 38, piso tercero.

AUTOMOVILES OCASION

Renault 8 H. P., cerrado, perfecto estado de marcha. Celso Rubio, Vara de Rey, 11. Logroño.

SE VENDE VINO DE COSECHERO Tinto y Clarete. Cosecha propia. Servicio a domicilio. HERRERIAS, 46. LOGROÑO

ENTRESUELO con patio, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón en el primero, derecha.

OVENAS. Vende 80 con 30 corderos, don Román Jubera, en Ventas Blancas.

VACA. Se vende de 5 años y 15 días, parida, a prueba de 40 cuartillos y una novilla, preñada de 8 meses. Tratar con Aureo Ameyugo, en Herramélluri (Rioja).

AMPLIO LOCAL para garage o industria, muy barato y céntrico, se alquila. Razón, Espartero J. R.

PLANTA BAJA, de 400 metros cuadrados, propia para industria, se arrienda en Vara de Rey, 36, E. Cervecería.

"EL VESUBIO" CARBONES

Habiendo cesado el matrimonio y continuando la carbonería a cargo de su dueña CAYÁ AZPARGUA, ofrezco a mi numerosa clientela y al público en general mis carbones minerales, antracita, cok, galleta y granza para herreros, de las mejores procedencias asturianas, así como gran surtido en carbones vegetales. Calle Marqués de S. Nicolás, núm. 64 (Junto a la Posada del Navarro). TELÉFONO 1833

Ojo, no confundirse con el teléfono antiguo

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, de dos años, se venden muy baratos. Agencia Ferrusa, Zurbano, 11.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO

Tel. 1998

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zurbano, 24, Oficinas.

Señoras

COLCHONES Y FUNDAS
Todo estilo americano
Lo hace el acreditado colchonero
EMILIO GONZALEZ
Imprenta, 10.
FRENTE AL TEATRO MODERNO

SE NECESITA un pastor para campo. Dirigirse a Jacinto Fernández, en Galilea.

PISO PRIMERO, con baño, se alquila en Carmelitas, 25. Razón en el 2.º

FINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informarán Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

VITICULTORES RIOJANOS

Antes de comprar vuestras vides americanas, consultad variedades y precios a la UNION VITICOLA DE BERBINZANA (NAVARRA). Dispone para la actual campaña las variedades siguientes:

—INJERTOS.—De Rupestris lot, Riparia 3.309, Berlandieri 420 A. Richter 110, Mourvedre 1202 y Aramón núm. 9, sobre garrucha, blanca y tinto.

—BARBADOS.—De Rupestris lot, Riparia 3.309, Berlandieri 420 A. Mourvedre 1274 y Aramón núm. 9. Para Sindicatos hace precios y condiciones especiales.

LEÑA DE ROBLE zatorro, se vende a 22 pesetas la tonelada. Carretera de Ortigosa, a un kilómetro de Villanueva de Cameros. Tratar con Pablo Ruiz, en Islallana.

HABITACION AMUEBLADA, sol todo el día, se alquila para dormir, Razón en LA RIOJA.

PISOS ESPACIOSOS con baño, alquiler. Pérez Galdós, 8.

Sello YER

DOLOR DE CABEZA
GRIPE
RESFRIADOS
DOLORES REUMATICOS
Y NERVIOSOS
Y LOS ESPECIALES DE LA MUJER



SIRVIENTA. Se necesita en casa de Cecilio. La Gran Vía, Peso, 5.

ENTRESUELO. Se arrienda en la Transversal de Ar. Colón, detrás escuelas Pías. Razón, Norberto Martínez

BUENA OCASION MOLINEROS
Vendo una limpa "Averil", un cerneador centrífugo marca "Rovinson", una pareja de piedras francesas de la férte de 1'30; elevadores y correas, todo en buen uso. Para tratar con su dueño en el Molinete (Soria).

BICICLETA. Se vende barata. Razón, Mayor, 47, 3.º

LOCAL, espacioso en el sitio más céntrico de la población, se arrienda. Bretón, núm. 21.

ARRIENDO LOCAL para tienda o almacén, con puerta de 2'50 metros; capacidad 14 por 12 metros, suelo cemento. Pablo Iglesias, 5, Garage.

EN LA PERLA

Calle del Puente Piedra, 10, se vende vino de El Redal, a 6'40 cántara y a 0'40 litro.

SUBASTA

12 REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA

Teniendo que proceder este regimiento a la venta de dos caballos y una yegua, el día 15 del actual, a las once de su mañana, se verificará en el cuartel que ocupa, la correspondiente subasta con pujas a la llama, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Logroño, 2 de febrero de 1934.—El comandante mayor, Juan Innerarity.

LOCAL. Se arrienda en la calle P. de Godofredo Bergasa, propio para dos coches o una camioneta. Razón en la misma, M. G.

CAMIONETA G. M. G., 2—3 toneladas, estado nueva, vende representante Reo, Vara de Rey, 23. Teléfono 1042. Logroño.

DONA ENRIQUETA ZARATE, Viuda de don Roberto Jaén, (q. e. p. d.), y que por espacio de 20 años ha ejercido el negocio de TINTOS DE CEMENTO ARMADO, anuncia en traspaso todos los ENSERES, una CAMIONETA, una HORMIGONERA y un CABRESTANTE por no poder atender dicho negocio. Tratar con dicha señora en Fuenmayor.

OVENAS. Se venden 78 para vida. Tratar con Braulio García, en Alberite de Iregua.

SE ARRIENDA planta baja muy amplia en Pl. Margall, 6. Informes en Zurbano, 6, entresuelo, derecha.

FABRICA DE BETUN. Vendo la marca El Cisne, con facilidades. Razón, Simeón Tejada.

SOMMIERS

GARANTIZADOS
Fabricación y Reparación
La Casa más antigua en el ramo
B. PALACIOS, RUAVIEJA, 30

HERMOSO PISO PRIMERO, con sol, ocho habitaciones y cuarto de baño, se arrienda en D. de la Victoria, 7. Razón, peluquería.

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que les han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, les se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no un guante, transformando a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar como brados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo JUEVES, día 8 del corriente. NOTAS: En Pamplona, el día 7, en el Hotel Pirineos, y en Burgos, el día 9, en el Hotel Universal. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona "UNION, 18 "CASA TORRENT".

VITICULTORES

Si queréis obtener abundantes cosechas, cepas más resistentes a la filoxera y a las enfermedades críptogámicas, abonad vuestras viñas con los

ABONOS "ALGRY"

especiales para cada clase de tierra y estado de vegetación de la viña.

- Fórmula núm. 1. Para cepas de vegetación y producción normal.
" núm. 2. Para cepas deprimidas o filoxeradas.
" núm. 3. Para cepas de vegetación exuberante, poco fruto y propensas de corrimiento.
" núm. 4. Para cepas abonadas con estiércol.
" núm. 5. Para cepas amarillas o cloróticas.

SON RESULTADOS DE EXPERIENCIAS E INVESTIGACIONES NUEVAS Y CIENTIFICAS

Son los más económicos, pues su coste es compensado con creces, por el exceso de producción. Numerosas cartas de viticultores que los han empleado, confirman los sorprendentes resultados obtenidos.

NO DEJAD POR LO MENOS DE HACER UNA PRUEBA Y OS CONVENECERIS.

Laboratorio JUAN JOSE ALONSO.—Cervantes, 1.—Logroño AGRICULTORES

Pedid a esta Casa precios de toda clase de abonos de primavera.

Descuentos según cantidad.

Muy interesante para los capitales pequeños

Para emplear un reducido capital en industria o negocio, hay que tener muy presente que éste sea próspero y sus artículos de gran consumo diario y en esas condiciones las utilidades son seguras, y el capital empleado está asegurado; así es que para adquirir estas ventajas manifestadas, Industria Productiva, instala en pueblos de importancia, sencillas fábricas con todos sus accesorios, con enseñanza prácticamente de la fabricación de Leñas Líquidas para usos domésticos, Sosa cristal para el lavado de ropas blancas y de color, Polverina para limpieza de buzos de mecánicos y trajes de caballero, y otros varios artículos similares.

Esta clase de industria reporta inmejorables ventajas, y debido a ello se puede vivir independiente con un reducido capital.

Advertencia.—Esta Casa tiene por norma, no hacer más instalaciones que una en cada pueblo, por lo tanto, el primer solicitante será el preferido. Para más detalles dirigirse por correspondencia a Industria Productiva, calle del Olmo, 8, Miranda de Ebro.

Agencia de Negocios ALBE

Dispongo de varias casas con planta baja, propias para negocios, y pisos desde 5.000 pesetas en adelante. República, 94-96, entresuelo.

SE COMPRAN JAMONES y se vende tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Angel Saucha, Carretera a Soria.

SE OFRECE PASTOR para ganado lanar o cabrio. Informes, Pedro Izquierdo, Santa Lucía, 27, en HARO.

"LA MUNDIAL"

SEGUROS

Delegado: LUIS URBINA
Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores. LOGROÑO

BLENORRAGIA

(PURGACIONES)
Crónicas y recientes, cura radicalmente, tratándose uno mismo, tratamiento moderno

SECRETOL

Venta. ARAUJO, Muro del Carmen, 8 y farmacias

PATENTES MARCAS DE INVENCIÓN DE FABRICA

NOMBRES ROTULOS COMERCIALES DE ESTABLECIMIENTO
Agencia Oficial-VECAJIL

Villanueva 36-MADRID
DELINCUENTES CIRCULANDO BUCETOS PARA MARCAS-SECCION DE AJUNTOS EN OFICINAS PUBLICAS-CERTIFICADOS PENALES ETC
CONSULTA DE 9 a 1 y de 3 a 7 - IDIAQUEZ 12 TEL. MONTE
VALENTIN DE VEGA - SAN SEBASTIAN

CASTELLANOS:

Si visitáis Barcelona, acudid al HOTEL SAN ANTONIO San Pablo 7.

(Junto Rambas y Teatro Liceo) Reforzado recientemente. Agua corriente en las habitaciones. Pension, 10 pesetas. Proprietarios Santos y Luis (Riojanos)



La Rioja Vitícola Joaquín Lagunilla. -- Cenicero

MAGNIFICAS COLECCIONES DE INJERTOS DE TEMPRANILLO, GARNACHO, VIURA, ROJAL Y JAIÑO SOBRE R. LOT, R. por R. 3309. TENEMOS LAS MISMAS VINIFERAS SOBRE RICHTER 31, R. B. 420 A. Y CHASSELAS POR BERLANDIERI 41 B.

BARBADOS ESTACA ESTAQUILLA
PRECIOS MUY AFINADOS

INDUSTRIALES

POR TRASLADO vendo en Logroño fábrica de moderna construcción; amplios sótanos; planta baja espaciosa; pisos, viviendas; chalets, garaje, agua potable propia; etc., etc., con más de cien mil pies de terreno urbanizado. Venta total o parcial edificios y terrenos en condiciones inmejorables

INFORMARAN EN ESTA ADMINISTRACION

ALMACEN DE ABONOS MINERALES

de todas clases — compuestos orgánicos, etc. — Se facilitan fórmulas

DE MIGUEL HERMANOS S. L.

ZURBANO, 9.

TELÉFONO, 1767.

Trujales para aceite

Reformas e instalaciones nuevas

Pidan presupuestos gratis

MARRODAN Y REZOLA, S. L.

Sucesores de Hijos de S. Marrodán

Teléfono 1105. - Apartado 2. - LOGROÑO



Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.

Vapor "ORDUNA", el 4 de febrero.

Vapor "ORDUNA", el 18 de marzo.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", el 16 de abril

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, 9. SANTANDER.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

ECOS DE HARO

5 de febrero.

AYUNTAMIENTO.—El viernes anterior, celebró sesión supletoria la Corporación municipal, que presidió el alcalde accidental don Felipe Aragón, con la asistencia de los concejales señores Peña, Gato, Martínez Lacuesta, Alonso, Martínez Campo y Gómez Cruzado.

Aprobada el acta de la anterior, se concedieron varios permisos para obras de poca importancia.

Se da cuenta de una instancia que suscribe el vecino don Roque Serrano, en la que, como propietario de la casa número 63 de la calle del Marqués de Francos, denuncia que su vecino don Primitivo Ezquerro ha abierto un pozo en el patio contiguo, a donde discurren las aguas procedentes de la limpieza de coches, con gran perjuicio para el reclamante, pues al filtrarse las aguas por la tierra se introducen en su propiedad, estando expuesto a que constituya en el verano un foco de infección por el estancamiento permanente de las aguas.

A propuesta del señor Martínez Lacuesta se acuerda oficiar a la Junta de Sanidad para que informe respecto al posible foco de infección y que respecto a los perjuicios que pueda ocasionar al solicitante, el Ayuntamiento no tiene por qué intervenir, pues se trata de un caso de derecho que el perjudicado debe solucionar ante los Tribunales de Justicia, únicos competentes.

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se aprueba definitivamente la habilitación de crédito dentro del presupuesto ordinario, acordada en sesión de 29 de diciembre pasado.

Fuera del orden, da cuenta la Presidencia de haberle visitado una Comisión de la Casa del Pueblo, interesándole cuanto indicamos nosotros ayer. Respecto a la construcción de una casa para Correos y Telégrafos, se acuerda hacer las gestiones necesarias.

En lo que afecta a la continuación de las obras de la Escuela del Trabajo, indica la Presidencia que extraoficialmente sabe que próximamente van a visitar esta ciudad el ministro de la Guerra, subsecretario de Comunicaciones y director general de Enseñanza Técnica señor Usabiaga, pudiendo aprovechar su presencia para reiterar el deseo de que continúen las obras.

El señor Martínez Lacuesta aprovecha esta ocasión para explicar lo que en este aspecto ofrecieron en Madrid a la Comisión que fué hace poco tiempo, compuesta por él como representante del Ayuntamiento y el señor Godoy, por el Patronato de Formación Profesional, creyendo, no obstante, que deben continuarse las gestiones lo más brevemente posible.

Hace uso de la palabra el señor Gómez Cruzado para rogar al señor alcalde que, como presidente que es de la Junta de los pueblos del partido, realice las gestiones necesarias para que los pueblos ingresen con puntualidad sus cuotas para atenciones de la administración de Justicia, pues le consta que se adeudan tres meses de renta de casa, corriendo el riesgo de que el propietario desahucie al Juzgado, lo que sería altamente bochornoso para este Ayuntamiento. Dice también que los locales destinados hace poco tiempo a Juzgado no reúnen las debidas condiciones, pues la sala de vistas carece de lugar adecuado al público y que además la calefacción no funciona, por lo que es completamente imposible trabajar allí. Cree que con poco gasto puede funcionar bien la calefacción.

Promete la Presidencia ocuparse del asunto con toda brevedad y después de otros asuntos de menor importancia se levanta la sesión.

DEL DOMINGO.—A pesar de que todavía quedaba mucha nieve por las calles, no hizo frío. Durante el día el viento Este contribuyó grandemente a que la nieve se licuara casi en su totalidad. No se celebró concierto.

En el Teatro Bretón se dieron sesiones de cinematógrafo a las 3, 5 y siete de la tarde, proyectándose la película hablada en español titulada "Sierra de Ronda", de la que no podemos decir otra cosa que se trata de una española más, que no satisface.

Por la noche, en sesión de diez y cuarto, volvió a presentarse en el teatro nuestra gentil paisana Asunción Granados, que logró un nuevo éxito tanto en el aspecto coreográfico como en el de guitarrista, consiguiendo a la terminación de cada uno de sus números ovaciones entusiastas.

Llamó poderosamente la atención del público los numerosos y costosos vestidos que tan excelente artista presenta para sus danzas originales y típicas, confeccionados por los más famosos modistos españoles y parisinos, con arreglo a la época, habiendo servido de figurines los cuadros más famosos de los más célebres pintores españoles.

NATALICIO.—Ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de un robusto y hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, dado a luz felizmente por su joven y bella esposa, nuestro particular y querido amigo el director de la banda municipal de esta ciudad don Miguel de Lafuente, encontrándose en perfecto estado de salud tanto la madre como el nuevo jarrero.

Al dar nuestra cordial enhorabuena al feliz matrimonio por tan fausto acontecimiento, deseamos que su pequeño goce de una dilatada y dichosa existencia.

COMUNIDAD DE LABRADORES.—Aprobado por la Directiva de esta Asociación el proyecto de presupuesto para el presente ejercicio, formado por

la Comisión respectiva en el cual figuran nuevos impuestos por los conceptos de regadío y secano, se ha expuesto al público por término de ocho días, al objeto de que puedan examinarse los socios y si han de interponer reclamaciones lo hagan por escrito antes del 11 del corriente, en que se celebrará Junta general para darlo a conocer y recabar de la misma su aprobación.

SUSCRIPCION PRO PARADOS.—Lémanovena lista de donantes: Suma anterior, 5.045'40. Beneficio obtenido en las funciones de teatro celebradas los días 20 y 22 del pasado, según liquidación que publicamos oportunamente, 1.357'10 pesetas; don Enrique Carrillo, 2; "La Rioja Ama", 100; don Cecilio Benasat, 1; don Enrique Bilbao, 10; don José Izquierdo, 10; don Luis Fernández Lacuesta, 15; don Víctor López, 5; don José Gibaja, 2; don Valentín Pérez, 5; la Sociedad de Obreros agrícolas y oficios varios "La Prosperidad", afecta a la U. G. T., 50. Suma y sigue, 6.602'50.

Dr. Santos Saralegui
MEDICINA INTERNA.
RAYOS X Y ULTRAVIOLETA
Plaza de la República, 19. HARO

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el comandante militar han hecho su presentación el capitán de la Guardia civil don Luis Azorín Toledo, incorporado a su destino; el teniente de Intendencia don Antonio Ureta Treviño, despedido para Madrid, y el de Intendencia, don Oscar Sáenz de Santa María, presentado.

AMORTIZACION.—A partir de esta fecha la amortización del personal de jefes, oficiales y asimilados y de suboficiales de las diversas armas y cuerpos en que exista excedente de los mismos, tendrá lugar solamente en el empleo o categoría inferior en que lo haga de los que constituyen la respectiva arma o cuerpo, dándose no obstante el ascenso la primera vacante de cada cuatro que ocurran en dicho empleo o categoría, por cumplimiento de escalas o bajas definitivas.

GUARDIA CIVIL.—Causan baja en el Instituto por haber cumplido la edad reglamentaria, un brigada, un sargento, trece guardias primeros y cuatro segundos.

VACANTES DE DESTINOS.—El "Diario Oficial" publica relación de las vacantes que en los diferentes empleos de jefes y oficiales existen en las armas y cuerpos del Ejército: Infantería, tenientes coroneles, cinco; comandantes, nueve; capitanes, 19; y tenientes, 18; en el batallón de Montaña, número 7 (Estella) un capitán y un teniente.

Artillería, tenientes coroneles, tres; comandantes, cinco; capitanes, 58; y tenientes, 10; sección de movilización de industrias civiles de la sexta división, una de teniente coronel.

Cuerpo de suboficiales: Artillería, un subteniente, nueve subayudantes, diez brigadas y doce sargentos primeros; Infantería, un subteniente, tres subayudantes, ocho brigadas y cuatro sargentos primeros; sargentos, Infantería, 11; Artillería, 18.

Otras Armas y Cuerpos: Intendencia, pagaduría de la sexta división, una de comandante; Sanidad Militar, hospitales militares de Pamplona y Victoria, una de teniente; Cuerpo de Oficinas militares, oficiales, sexta división, dos; Auditoría de Guerra, dos; escribientes sexta división, ocho; Auditoría de Guerra, una; Cuerpo auxiliar de Intendencia, pagaduría sexta división, tres; músicos de tercera, regimiento Infantería número 24, una de caja; batallón de montaña número 7, Estella, una de clarinete.

IMPUESTO DE UTILIDADES.—Se ha dispuesto que las dietas a percibir por el personal del Cuerpo de suboficiales deberán tributar por el impuesto de utilidades por ser de aplicación a las mismas los preceptos del vigente reglamento de dietas aprobado por decreto de 18 de junio de 1914, según previene la circular de 4 de noviembre de 1932 y toda vez que la exención de dicho impuesto para el Cuerpo de Suboficiales concedida por otra de 3 de junio de 1932 se refiere exclusivamente a los haberes de los mismos.

MACHETE.—El general de la octava división dice al de la sexta lo que sigue: Espero de su atención me manifieste si en los Cuerpos e Institutos y Dependencias de esa división, pertenece el machete construido en la fábrica de armas de Toledo serie V, número 20.303, el cual fué entregado por la Inspección de Vigilancia de Oviedo.

ORDEN DE LA PLAZA.—A partir del día de hoy, se establecerá en la estación del ferrocarril una vigilancia extraordinaria compuesta de un oficial, un sargento y un cabo de cada uno de los regimientos, cuyo personal tendrá la misión de mantener el orden al paso, llegada o embarque de reclusos, auxiliar a las partidas conductoras en su cometido, resolver las dudas y dificultades que pudieran presentarse y conducir a sus respectivos cuarteles a los reclusos que vengán a incorporarse.

Acto brillantísimo en el Aeródromo de Agoncillo

La entrega al Grupo aéreo del banderín guión donado por suscripción popular

En la mañana del domingo, a la hora anunciada, se verificó en el Aeródromo de Agoncillo el acto de entrega al grupo de Aviación de dicha Base, del banderín-guion que le ha sido regalado por suscripción popular iniciada por el Ayuntamiento.

A campo abierto y pese a la comperecencia que hizo la Corporación municipal, formando en cuerpo de comunidad con clarinetos, macoreros y alguaciles, la fiesta, a la que no faltó brillantez, pues ni siquiera el sol estimó lícito, en tal día, excusar su presencia, tuvo mucho más que de solemne—y nada

del mar, que sangra opalo cuando la hiere el viento, animosos, arrojados y arriesgados han rememorado tantas veces nuestras gestas heroicas, cayendo algunas sobre la tierra, tras haber recogido en los rayos del sol una fúnebre gloriosa corona y descendiendo las mas trayendo sobre su frente, como un penacho, un gloriol de cielo, que es un alrón gallardo de ideal y de belleza.

Queda, pues, dicho que la representación del vecindario logroñés, ciertamente muy numerosa, supo sumarse al acto con emoción sencilla, impregnándolo de este carácter.



LA SEÑORITA ANA MARIA GARRIGOSA ENTREGANDO EL BANDERIN AL JEFE DEL AERODROMO DE AGONCILLO

Fot. Limorti

da perdió en el cambio—, de simpática y cordial.

Para Logroño, que tanto interés puso en contar con un campo aviatorio, que tan afectuosamente recibió a sus aviadores, que se vió llevado, en no distante ocasión, a fundir con ellos en uno mismo la inquietud y el anhelo con que fué seguido el "raid" en que participó y terminó brillantemente el logroñés Gallarza, figura descolante en nuestro Ejército del Aire, había de ser grata toda oportunidad que se le brindara para demostrar su simpatía por aquellos que, además de formar parte del brazo armado de la Patria, llevan en sí un espíritu de abnegación, de generosidad y de arrojo siempre juveniles, y que con el entusiasmo por alas y al impulso del motor del corazón, bajo el hondo zafiro del cielo, sobre la esmeralda

La ceremonia de la entrega se verificó en el fondo y a la derecha del Aeródromo, encuadrándose las fuerzas de Aviación y los actuantes e invitados en el lugar cerrado por las fachadas de los dos hangares allí existentes y las dos líneas inmóviles que formaban el corte idéntico aparatos.

Cada cual en su puesto, el alcalde de Logroño ofreció con oportunas palabras la enseñanza, y acto seguido fué esta tomada en manos por la madrina, la bella señorita Ana María Garrigosa Marañón, la cual, antes de ponerla en las del jefe del Aeródromo, capitán don Roberto Vithe, más que leyó, pronunció con acertada entonación las siguientes palabras:

"¡Aviadores, soldados de Aviación! Ha llegado el momento de saldar una

deuda que Logroño tenía contraída con vosotros.

Logroño, tierra noble y acogedora, que sabe recibir con sus brazos abiertos a todos los que por el azar o el destino vienen a parar a él, supo recibir amorosamente a vosotros, aviadores, fracción del Ejército, pedazos de España; dueños absolutos del aire, poder omnímodo que nadie nos atrevemos a disputar.

Con el siglo que vivimos, nació la Aviación recogiendo los restos de aquellos caballeros andantes del globo; mas no por eso, sus glorias han dejado de ser extraordinarias y no igualadas.

Todos los mares y toda la tierra se han visto entremezclados y regada con la preciosa sangre de los aviadores, que unos por conquistar laureles para su Patria y otros cumpliendo abnegadamente sus deberes, no vacilaron en ofrendar sus vidas.

En guerras recientes, supo la Aviación escribir brillantes páginas. En Marruecos, vosotros los aviadores hispanos, recibisteis nuestro bautismo de fuego y supisteis emular a ases de las Aviaciones extranjeras.

Constantemente en paz, llegan a nosotros noticias de vuestros riesgos, que si bien sumen de luto y de dolor a deudos y familiares, ayudan a escribir con letras muy grandes de oro, de muy alto relieve, la historia de la Aviación Española.

Logroño, un pedazo pequeño de nuestra querida España, quiere testimoniaros su afecto y admiración.

Grandes y chicos, poderosos y humildes, acuden presurosos a esta llamada para que podáis decir que Logroño os quiere.

En este guión que os entrego, ved el afecto de un pueblo y únicamente os pido, como madrina que soy de él, cometido que me honra y que jamás el tiempo borrará de mí, de que siempre que fagados tras él, le hagáis honor y que a la vista del mismo, a la vista de los honrados ciudadanos de Logroño en el representados, sigáis el camino emprendido, para ser puntales de la gloria, defensores del honor y de la paz, que bien se lo merece nuestra querida España.

"¡Aviadores, soldados de Aviación! gritad conmigo, fuertemente, ¡Viva España!"

Seguidamente el señor Withe recogió el banderín y dió lectura a la alocución siguiente:

"Después de las palabras por todos oídas, dichas por la señorita Ana María Garrigosa y que sobre lo que significan, tienen la gracia que sólo puede dar la juventud y la belleza y de las autoridades y altamente representativas pronunciadas por nuestra primera autoridad municipal, quiero dedicar un recuerdo a aquel día que sobre la solemnidad que como siempre tuvo la promesa a la Bandera del reemplazo recién incorporado a filas, hubo de añadirse la de ser la primera vez que aquel acto se celebraba en este Aeródromo bajo el Gobierno de la República. En tan solemne ocasión nació la idea que hoy llega a ser realidad y, hoy como entonces, este Grupo siente la interior y viva satisfacción de encontrarse ante las autoridades civiles y militares aquí congregadas, juntamente con todos los demás invitados, para todos los cuales y unido el respeto para los primeros, guarda siempre su simpatía, su cordialidad y su afecto.

En este momento de la recepción del banderín-guion, y ante esta distinción que con tanta generosidad es objeto de este Grupo, yo, en su nombre, tributo un homenaje de gratitud a Logroño entero, que representado aquí de un modo tan legítimo y tan gentil, viene a poner de manifiesto la vitalidad cívica de esta ciudad y la gran solidaridad que en ella existe entre todos, civiles y militares, como colaboradores cada uno en su esfera de la obra común de la República, camino único para una España grande.

Con ello cumplo a la vez el encargo recibido de dar a todos los gracias en nombre del Arma de Aviación.

Vosotros, soldados, tenéis desde hoy un ejemplo y un estímulo más para el cumplimiento del deber, y un motivo

para que en la labor de todos los días lo cumpláis con tanta más satisfacción cuanto más duro fuese.

El Grupo 23, ante este generoso homenaje de que hoy es objeto, responde y responderá siempre con el firme, enérgico e inexorable cumplimiento de su deber lo mismo en tierra que en el aire. ¡Viva la República! ¡Viva el pueblo de Logroño!"

Es ocioso decir que cada uno de los momentos de la ceremonia fué subrayado por atronadores aplausos y que todos los vivos fueron contestados con gran entusiasmo.

Seguidamente, las autoridades presentes, que lo eran el coronel de Infantería, comandante militar de la plaza, señor González Celaya; el gobernador civil, señor Blanco Santamaría; el presidente accidental de la Diputación, señor Olagüenaga, y el alcalde de la capital, y los jefes y oficiales representantes de los Cuerpos de la guarnición, las representaciones del Ayuntamiento y de casi todas las entidades y sociedades de distinto carácter de la ciudad y todos los invitados, se trasladaron a la escalinata y lugares inmediatos al pabellón de soldados, para presenciar el desfile que, con la enseña entrega y el acompañamiento de la banda de música del 24 de Infantería, hicieron las fuerzas de Aviación ante la primera autoridad militar.

A continuación se realizó la visita al "Hogar del Soldado", recientemente establecido en el citado pabellón. La instalación es realmente lujosa, acusando un depurado gusto en la persona que la ha dirigido y un gran esmero en los hermanos Segura, acreditados pintores de esta ciudad, encargados de la ejecución de las obras de ornamento. Consta de tres locales, decorados cada cual para su objeto, bien iluminados y espaciosos, y uno de ellos el destinado a salón de estar, de conferencias y de cine supra en sobriedad elegante a cuanto se pudiera imaginar. El adorno del local destinado a bar llamó la atención por el garbo y la gracia de sus motivos y detalles.

Después de esta visita, en el pabellón de oficiales—en varias habitaciones de este pabellón—, se sirvió un lunch espléndido, que dió motivo al jefe y oficialidad del Aeródromo para mostrar una exquisita y gentil atención con sus invitados, que estos comentaron con elogio y gratitud, a los que nos sumamos complacidos.

Distrito de Logroño

GENICERO, 5

CANTINA ESCOLAR.—Pese al buen funcionamiento de nuestra Cantina Escolar y los alabanzos que estamos dando en LA RIOJA, constituye casi un fracaso la suscripción iniciada por el Ayuntamiento a fin de que pueda cumplir su misión el más tiempo posible y con la mayor cantidad de niños necesitados a sus comedores.

Tanto convecino falta a la suscripción, tanto sobre todo de relieve y tantos otros que lo hacen con cantidades muy poco relacionadas con su posición social, que casi estoy por imponer que todo lo que nosotros vemos de simpático de acogedor, de justicia, no lo es y que lejos de parecer así es un solemne disparate y debe irse inmediatamente al cierre de la misma, puesto que el 90 por 100 de los vecinos no piensan como nosotros y ni siquiera quieren atender el ruego que se les ha hecho repetidas veces de que acudan siquiera a presentarse una sola comida.

Sin embargo de ello y aunque en pequeño número, tenemos que dar cuenta de algunos nuevos suscriptores que son: don Francisco Pérez Ruiz, 1 peseta mensual y con cantidades anuales, don Marcelino Solas, 2; don Amós Salvador y Carreras, 100; don Martín Tobalina, 1; don Tomás Ortiz de Solórzano, 100; don Julián Frías Frías, 0'55 y le otorgó en el Teatro Cervantes, 104.

La señorita Gregoria Frías, además de las 5 pesetas que entregó, figura con cuota mensual de 2 pesetas y es modificada la de don Joaquín Laguarda, desde 4 pesetas a 10 mensuales.

TRASLADOS.—El activo y competente sargento comandante del puesto de la Guardia civil que teníamos, don Fermín Calvo hace días que trasladó su residencia al puesto de la institución de Anguiano, habiendo llegado para hacerse cargo de la dirección en ésta, el sargento primero don José Robredo Moreno, a quien hemos tenido el gusto de saludar, del que tenemos las mejores referencias y a quien deseándole feliz estancia, esperando pueda llevar a cabo su difícil misión con satisfacción para todos.

ESTE TIEMPO!—Nada les digo del mismo, porque, como nosotros, nuestros lectores estarán bajo la impresión de los extraordinarios fríos reinantes.

No nevó mucho, pero sí lo suficiente para que con la helada se hiciera ingrata la estancia en la calle y quedaran paralizados todos los trabajos agrícolas.—X

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU



LAS FUERZAS DEL AERODROMO DE AGONCILLO DESFILANDO CON LA ENSEÑA QUE LES FUE DONADA

Fot. Limorti